GRAVES INCIDENTES OCURRIERON AYER Y ESTA MAÑANA EN CHILE



AÑO XXXIV — ROSARIO, VIERNES 13 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.114

La Producción de Petróleo en el País Evidencia un Leve Aumento

BUENOS AIRES, 13, (Saporiti) — Oficialmente se dieron a conocer las cifras relativas a la producción de petróleo, gas natural y gasolina (extraída del gas natural) en el país, durante el mes de Febrero, y cantidades acumuladas en Enero y Febrero de 1947, comparado con el mismo período del año 1946. La producción total acumulada de petróleo crudo en el período Enero-Febrero de 1947, fué de 539.832 metros cúbicos, lo cual, evidencia un aumento de 1.308 metros cúbicos, es decir, 0.2 por ciento más que en igual lapso de 1946. La producción de gas natural y gasolina en el período Enero-Febrero de 1947, dió un total de 99.910.020 y 2.283 metros cúbicos respectivamente, lo que equivale decir 5,7 por ciento y 10,0 por ciento más que en igual lapso del año precedente.

Crean la Policía de Trabajo de Menores

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti). — Fué creada por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la Bolsa de Menores que actuará como organismo regulador de la oferta y la demanda de trabajo para menores aprendices y egresados de sus escuelas técnicas y prácticas. Como primera medida se proveerá a los menores obreros de una Libreta de Trabajo y Aprendizaje que se expedirá gratuitamente y exenta de sellado y cuya provisión tiene carácter obligatorio.

Todo patrono o empleador que ocupe a menores obreros está obligado a exigir de ellos la posesión de la misma.

Completando estos servicios, se creará la Policía del Trabajo de los Menores, que tendrá a su cargo vigilar el cumplimiento de la legislación protectora de la labor de aquellos.

Es Notable el Aumento de la Producción de Automóviles Británicos

LONDRES, 13 (Saporiti). — Las ventas realizadas en 1946 por la Vauxhall Motors Co., una de las más importantes fábricas de automóviles del Reino Unido totalizaron 53.586 vehículos de los cuales 19.722 eran coches particulares y 33.864 vehículos comerciales.

El 42.7 por ciento de estas unidades fueron exportadas a distintos mercados del exterior. Los principales clientes de la Vauxhall Motors Co. en el extranjero son Australia, Nueva Zelandia, S. Africa, Dinamarca, India y la Argentina, además de una amplia distribución de sus vehículos en otras partes del mundo. Estas son las cifras contenidas en el informe anual de dicha empresa, que acaba de darse a publicidad.

El volumen de producción logrado el año pasado constituye un rendimiento altamente loable, si se considera que uno de los principales problemas que ha tenido que resolver la Vauxhall Motors Co. durante los primeros meses de 1946 ha sido el de convertir su producción de guerra a las necesidades de paz. Esta ha constituído una labor muy pesada y llena de dificultades, debido principalmente a que las líneas de montaje habían sido completamente desmanteladas durante la guerra mundial.

No Pudieron Tratarse en Diputados las Intervenciones a Córdoba y La Rioja

La Sesión de Esta Mañana Fracasó por Falta de Número

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti) — Para esta mañana a las 8 estaba convocada a sesión la Cámara de Diputados, con el fin de considerar el proyecto aprobado anoche por la Cámara de Senadores, sancionando la intervención a las provincias de La Rioja y Córdoba.

A las 9.05 y en virtud de que no se había logrado número, se dió por fracasada la reunión. Ha trascendido que la presidencia del cuerpo convocará a una sesión especial que tendrá efecto mañana sábado, o pasado mañana. Urge dar sanción definitiva a lo resuelto por la cámara alta a fin de que la situación política - institucional de ambos estados argentinos pueda ser normalizada a la brevedad.

La Sesión del Senado.—

C. FEDERAL, 13. (Saporiti) — La sesión del senado efectuada ayer y que concluyó casi a la medianoche con la sanción de las intervenciones federales a La Rioja y Córdoba, se desarrolló en un ambiente de agitación, y durante su transcurso se hicieron conocer las más dispares opiniones, incluso conociéndose la opinión del senador Gómez del Junco que se pronunció en defensa del gobernador Auchter. Numerosos cargos se hicieron conocer en el transcurso de la sesión, hasta que finalmente se hizo conocer la opinión del Poder Ejecutivo de la Nación.

El Proyecto Aprobado.—

Agotado el debate, el presidente pone a votación el despacho y es aprobado en general y particular. Entonces el señor Saadi hace moción para que se comunique la decisión con carácter de urgente a la Cámara de Diputados.

El texto de la iniciativa es el siguiente:

"Artículo 1o. — Declárase intervenida la provincia de Córdoba al solo efecto de asegurar el normal funcionamiento de los poderes de la provincia y garantir el libre ejercicio de sus instituciones, a cuyo fin el Poder Ejecutivo nombrará un comisionado federal.

"Art. 2o. — El gasto que origine el cumplimiento de esta ley se tomará de rentas generales con imputación a la misma".

En seguida se levanta la sesión.

Situación de La Rioja.—

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — Cuando el senado consideró la situación de la provincia de La Rioja, mediante informes concisos y cargos sumamente graves que justifican la medida intervencionista, hubo un amplio debate que fué cerrado con la exposición del senador Vallejo.

Luego se puso a votación el proyecto, que resulta aprobado en general y particular. La sanción dispone la intervención amplia a la provincia de La Rioja, es decir, a los tres poderes.

El señor Mathus Hoyos formuló una exhortación para que dicha intervención se cumpliese en cha intervención se cumpliese en el menor tiempo posible y luego, la Cámara pasó a cuarto intermedio, a objeto de tratar, en reunión de bloque, la situación institucional de Córdoba, mientras la Comisión de Negocios Constitucionales proseguía estudiante los antecedentes remitidos por el P. E. a ese respecto.

La situación de ambas provincias, según quedan colocadas ahora, difieren fundamentalmente, pues, mientras a La Rioja se la interviene ampliamente, dejando sin efecto sus poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en Córdoba sólo se resuelve el envío de un comisionado a fin de que se reconstituya el sistema institucional, pero sin proceder de inmediato a la destitución de los poderes intervenidos.

El Diputado Candioti Envió un Telegrama al General Perón

C. FEDERAL, 13. (Saporiti). — El diputado nacional Candioti envió un telegrama colacionado al presidente de la República, general Perón, en el que se manifiesta disgustado por los términos de un telegrama que se atribuye al primer mandatario y que apareciera publicado ayer en un diario oficialista de esta capital.

El telegrama publicado hace referencia a la cuestión caballeresca que se había planteado entre los diputados Alberto Candioti y el director de "La Epoca", Colom, cuyo texto se divulgó por el diario mencionado; siendo sus términos los que motivaron el despacho en cuestión.



Playas de invasión. — *Las playas de Normandía que fueron escenario de encarnizados combates durante la invasión aliada, han vuelto a su destino de lugares veraniegos. Un niño francés, juega en la inmediación donde varó parte de un puente flotante.*

CARABINEROS Y HUELGUISTAS SE TIROTEARON EN LA CAPITAL

EN UN CHOQUE HABIDO ESTA MAÑANA RESULTARON UN MUERTO Y 2 HERIDOS

SANTIAGO DE CHILE, 13. A.N.S.) — Graves sucesos se están registrando en esta capital como consecuencia de la huelga iniciada con toda clase de desmanes por los obreros pertenecientes al gremio del automotor, y que son secundados por otras organizaciones. De contínuo, se registran choques de grupos civiles con los carabineros a quienes se ha encomendado la tarea de conducir los vehículos de transporte. La población se muestra alarmada, pero, afortunadamente, los hechos no han adquirido progresión fuera de la provincia de Santiago, con lo que por el momento tienen carácter local.

ESTADO DE EMERGENCIA

....SANTIAGO DE CHILE, 13. (A.N.S.) — El gobierno emitió un decreto declarando "zona de emergencia" a toda la provincia de Santiago, en virtud de los graves desórdenes que se registraron ayer y esta mañana. Hoy, en efecto, hubo un nuevo tiroteo del cual resultó un muerto y dos heridos. Se ha designado un comandante militar para la defensa de Santiago.

LOS SUCESOS DE AYER

SANTIAGO DE CHILE, 13. (A.N.S.) — Los chóferes y cobradores de los microómnibus y autobuses que se encuentran en huelga, a las 19.30 atacaron ayer un vehículo a la altura de la Alameda Bernardo O'Higgins con calle Libertad, usando piedras y cuchillos, y disparando balas. La tropa que resguardaba el vehículo respondió enérgicamente el asalto.

Los huelguistas pretendieron en seguida atacar la sede social de los dueños de autobuses, ubicada en la misma Alameda, y la tropa hizo fuego.

Hay muertos y heridos. Las incidencias se prolongaron por cerca de dos horas y los incidentes han sido numerosos. Estos abarcan, a más de los anteriores, asaltos a una venta de nafta en la calle 21 de Mayo, a un chófer sin protección militar en el barrio de Carrascal, y varios más en diferentes puntos y barrios de la capital.

En Capitán Bado se Libran Ahora las más Recias Acciones Bélicas

PONTA PORA, 13. (Saporiti) — Esta madrugada fué iniciada por las tropas rebeldes el ataque contra Capitán Bado, cuya posesión se procura pese a saberse que la plaza se encuentra fuertemente defendida por los ejércitos gubernistas. Los efectivos revolucionarios avanzan sobre las defensas exteriores de la zona, realizando una operación en forma de abanico.

HUBO ALGUNOS ENCUENTROS

Las primeras versiones llegadas a esta localidad consignan que se han registrado ya algunos choques entre leales y rebeldes, habiendo ocurrido los mismos al Norte de Capitán Bado. Dícese también que una columna "moriniguista" resultó derrotada, debiendo ceder terreno con importantes bajas. En dicha acción, los leales dejaron sobre el terreno gran número de heridos, armas y municiones.

EN PEDRO JUAN CABALLERO-

PONTA PORA, 13. (Saporiti). — Mientras los gubernistas anuncian éxitos en Pedro Juan Caballero, un parte rebelde recibido en el comando de dicha plaza consigna que el avance revolucionario se está cumpliendo con notables éxitos y que son muchos los soldados del gobierno habrían declarado que luchan obligadamente, pero que la moral de sus compañeros de armas es muy baja, pues nadie desea mantener una guerra de la cual no abrigan la más mínima esperanza de triunfo.

LA VICTORIA DE TACUATI.—

Otras informaciones que se reciben acerca de la lucha librada en Tacuatí y que concluyó con el más rotundo éxito de las tropas revolucionarias, dicen que en estos momentos se encuentran cercados tres regimientos gubernistas a quienes se les ha dado un plazo de horas para rendirse. Si así no proceden, se agrega, esos soldados serán barridos por las ametralladoras revolucionarias.

El parte recibido hoy sobre el triunfo de Tacuatí, consigna la captura de valioso botín de guerra, incluyéndose: dos mil granadas de cañón y morteros y 300 cajas de proyectiles.

En los círculos rebeldes considérase que el triunfo logrado en Tacuatí faculta al comando para iniciar su ofensiva general contra Asunción, de la que vuelve a hablarse ahora.

REGRESA NEGRAO DA LIMA—

PONTA PORA, 13. (Saporiti). — Hoy llegó a esta localidad el diplomático brasileño Negrao Da Lima, quien viene en tránsito hacia Río de Janeiro. El viajero se muestra optimista en cuanto al resultado de sus gestiones de pacificación y ha hecho saber que luego de informar a su gobierno sobre el curso de sus gestiones, irá nuevamente a Asunción para concluir sus conversaciones con el presidente del Paraguay.

UNA PARTE GUBERNISTA.—

PONTA PORA, 13. (Saporiti). — Se recibió el parte del comando gubernista número 85. Expresa: "Nuestras tropas, en una enérgica reacción han rechazado un ataque rebelde contra Capitán Bado, tomando prisionero al teniente Oscari y a 82 insurgentes. Cayeron en nuestro poder: 6 fusiles ametralladoras, 72 fusiles, y cuatro ametralladoras "Brend". El enemigo sufrió cuantiosas bajas".

Continúan los Agasajos en España a la Señora Eva Duarte de Perón

MADRID, 13. (Saporiti). — Los diarios de esta capital dedican gran parte de sus primeras planas al entusiasta recibimiento de que es objeto la esposa del presidente de la República Argentina. El diario ABC dice que "Castilla la Vieja ofreció su campo austero y majestuoso a la ilustre viajera". Por su parte "Arriba" señala, "la política social profundamente seguida y realizada junto al culto por un pasado histórico y una gran tradición nacional". El mismo diario señala que un millar de falangistas se habían congregado en Albergue de Navacerrada para ofrecer su homenaje a la viajera.

LA CORRIDA DE TOROS.—

Ayer por la tarde la señora de Perón asistió a una corrida de toros en la Plaza de Madrid. Concurrió acompañada del generalísimo Franco y de su esposa y de un numeroso grupo de personalidades y funcionarios siendo entusiastamente ovacionada al aparecer en la plaza. Vestía traje blanco con mantilla española negra y gran peineta y lucía claveles en el peinado y en la cintura.

El programa de la corrida fué excepcional contando con la participación de los mejores toreros del momento, entre los cuales se hallaba el argentino Roaira.

EN LA MUESTRA DE LAS ARTES.—

Poco después del mediodía asistió acompañada de la señora del general Franco al pabellón destinado a la exposición de las artes decorativas españolas en los jardines de Retiro. Fueron recibidas en el local de la exposición por el ministro de educación Sr. Ibañez Martín, quien la acompañó en la visita a la exposición juntamente con el director de Bellas Artes marqués de Lozoya.

Una Interesante Declaración del Embajador Messersmith

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti). — Durante una demostración ofrecida por el representante de Colombia en honor del embajador de Estados Unidos, el señor Messermith, pronunció un breve discurso en el que se refirió a la misión cumplida en Buenos Aires. Se ha hablado mucho, dijo, quizás demasiado, en el sentido de que yo he venido con una misión especial. Si tal misión ha existido, ella se reduce a las palabras del presidente Truman, cuando me expresó que las relaciones de los Estados Unidos con la Argentina no eran lo que debían ser y me encargó que hiciera lo necesario para que las mismas mejoraran.

Durante este último año, prosiguió diciendo el diplomático norteamericano, han corrido muchas cosas en el mundo, pero yo veo claro, como cosa alentadora, que los pueblos jóvenes de América están más firmemente que nunca empeñados en unirse para el común engrandecimiento de sus vidas independientes y soberanas. Veo que las relaciones de los países americanos van a ser incrementadas por hechos y por consultas, y ellas son la base de la real comprensión, indispensable para que estos pueblos puedan vivir tranquilos en el futuro.

Me resulta triste, terminó diciendo el embajador, alejarme de este país, ya que este último año me ha proporcionado las mayores satisfacciones que he tenido en mi vida.



ASPECTO de la recepción ofrecida a Messersmith

Se Teme que Estados Unidos y Rusia Lleguen a un Conflicto

WASHINGTON, 13. (ANS) — En los círculos diplomáticos de Wáshington se prevé la eventual colisión entre Rusia y las naciones occidentales, a medida que los Estados Unidos van impulsando su campaña contra la expansión soviética en los Balcanes, tradicional campo de Agramante en la historia. La situación ha cobrado nueva actualidad con el envío de una nota de protesta al presidente de la comisión aliada de control en Hungría, general ruso V. P. Sviridov, en la cual se denuncia la intervención de Rusia en el golpe de Estado, dado por los comunistas, que ocasionó la renuncia del primer ministro Ferenc Nagy.

Indirectamente, la nota amenaza con llevar el caso de Hungría ante las Naciones Unidas, si no se logra una solución satisfactoria de otro modo. La alternativa que se sugiere sería una investigación de lo sucedido por representantes de Estados Unidos Gran Bretaña y Rusia. En una declaración anterior, sin embargo la Secretaría de Estado ha dado a conocer que su interés oficial no se limita a Hungría. En ella se ataca asimismo la insinuación hecha por altos funcionarios búlgaros de que el gobierno de Washington está prestando apoyo a los elementos subversivos, término que en este caso se aplica a todos los dirigentes de la oposición búlgara.

Desmienten las Acusaciones Hechas Contra la Argentina

RIO DE JANEIRO, 13. (ANS). — El canciller doctor Raúl Fernández formuló una declaración hoy, desmintiendo las acusaciones formuladas contra la Argentina por un diputado brasileño, y de las que se hiciera eco el diario "A Noite".

Dijo el doctor Fernández, en la entrevista que a tal fin le hiciera un redactor de "O. Jornal", que, Brasil y Argentina se encuentran ahora plenamente de acuerdo y calificó la exposición de su colega argentino doctor Bramuglia como: "declaraciones innecesarias" ya que las acusaciones del legislador aludido fueron totalmente gratuitas y sin fundamento.

En el Dominio Chino del Tibet Estalló una Nueva Revolución

Se Ignora el Orígen de Este Movimiento

SHANGHAI, 13 (ANS) — Ha estallado un movimiento sedicioso en el Tibet, aparentemente y, según las noticias que han podido ser obtenidas por conducto oficial la tentativa habría fracasado. Se desconoce, empero, la importancia del movimiento, ni quienes lo dirigían; sabiéndose sólo que estaba dirigido al derrocamiento de las actuales autoridades de este territorio.

OCURRIERON RECIOS CHOQUES.—

SHANGHAI, 13. (ANS) — Nuevas informaciones hacen saber que se han registrado durante la mañana, recios choques entre las fuerzas revolucionarias y los adiestrados ejércitos que responden al gobierno tibetano.

El Tibet, como se sabe, pertenece a la región del Asia Central y forma parte del imperio chino sobre el cual han puesto sus miras las potencias extranjeras según se desprende, para mayor aclaración, de la actitud asumida por los mongoles al iniciar la invasión de China del Norte. Para los observadores, la revolución en el Tibet no es más que el complemento de la serie de acciones bélicas programadas desde el extranjero, con la finalidad de aniquilar el régimen nacionalista de Nanking, y obligar a Chiang-Kai Shek a abandonar el poder.

Fueron Inauguradas las Escuelas Profesionales

SANTA FE, 13. (C). — Anoche, el gobernador de la provincia, doctor Suárez se trasladó a la ciudad de Rosario donde recibió al presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje, Tte. Cnel. Juan F. Castro, con quien se trasladó esta madrugada a la localidad de Ceres, para proceder a la inauguración de la escuela profesional de mujeres. En Rosario, esperaron al mencionado militar, las autoridades de aquella ciudad.

El acto de la mañana se cumplió en Ceres de acuerdo a lo que se programó oportunamente trasladándose luego la comitiva, que integraban además los secretarios privados del Dr. Suárez, el ministro de Gobierno Sr. José María Funes y los subsecretarios de las distintas carteras ministeriales, a la localidad de San Cristóbal, donde dentro de unos momentos, a las 16, se procederá a inaugurar la escuela profesional de varones.

El gobernador y su comitiva emprenderán el regreso esta noche, siendo esperados mañana en esta ciudad.

LOS ACTOS DE CELEBRACION.—

SANTA FE, 13. (C). — Continuaron cumpliéndose en esta capital y distintas localidades de la provincia los distintos actos preparados en celebración del primer aniversario del gobierno del Dr. Waldino C. Suárez. Los mismos han alcanzado singular lucimiento.

Se Realiza Esta Tarde el Mitin Contra la Carestia de la Vida

La Auspicia la Junta Pro Abaratamiento

La Junta Pro-Abaratamiento de la Vida está ultimando la organización de un mitin que tendrá lugar esta tarde a las 19 hs. en la intersección de calle Gorriti e Iguazú, en el cual, oradores de la mencionada Junta, de la Comisión Gremial Pro-Abaratamiento del Costo de la Vida, y Casa de la Mujer de Refinería, abordarán los problemas que crea el excesivo costo de la subsistencia. Se expondrán con gran claridad las causas que están originando este estado de creciente angustia para las masas populares. Se abordarán los aspectos positivos de las leyes nacionales 12.830 y 12.983 y el inalienable derecho de dar participación principalísima a la clase obrera y al pueblo en la aplicación de esas leyes, mediante organismos provinciales y locales, con amplias facultades para controlar existencias, calidad, cantidad, precios de costos, fletes, investigar las transgresiones e intervenir en la aplicación de las sanciones. Se pedirá el reconocimiento de las entidades populares para la campaña y la congelación de los precios; se enunciarán las conclusiones realmente positivas de la conferencia de los gobernadores recientemente celebrada y se insistirá sobre la prórroga de la ley de suspensión de desalojos que vence el 30 del corriente. El problema de la vivienda obrera y popular, será tratado a fondo y se firmará en el acto, por todos los presentes, un petitorio para que se habilite una Feria franca para el barrio Industrial, como se está procediendo, respecto de Empalme Graneros, y se hará, también, para Refinería.

Comerciantes Minoristas Constituyen una Agrupación Política

En el local de la calle Mendoza 1011 se reunieron en el día de la fecha un núcleo numeroso de comerciantes minoristas de esta ciudad, dejando constituída la agrupación del epígrafe resolviendo pedir a las autoridades del partido su inmediato reconocimiento oficial.

Fué asimismo elegida la comisión directiva, resultando de la misma electos los siguientes miembros:

Presidente, Felipe R. Bellitieri; vice, Pascual Stramandinoli; secretario, José Rodolfo Baclini; pro, José E. Vicens; tesorero, Antonio Mansur; pro. Félix Taffurelli; secretario de actas, Roberto Baclini; vocales titulares: Rafael Azum, Simón Aronson, Francisco Pascutti, Ignacio Nazer; vocales suplentes, Carelo Leonetti, José Aún, Eduardo Baclini, C. Suárez y Ramón Luciano.

Invita esta entidad a todos los comerciantes minoristas de la ciudad que se sienten identificado con la orientación política del Superior Gobierno de la Nación inspirada en el Exemo. Presidente Juan Domingo Perón a inscribirse en su registro partidario todos los días hábiles de 20-30 a 22, sábado de 16 a 20.

EN LA BIBLIOTECA NATURISTA DISERTARA EL PROFESOR J[illegible] P. MAGLIONI

La Bibli[illegible] Naturista de Rosario, inaugu[illegible] mañana sábado a las 18.30 en su local de calle España 1235, el 4o. ciclo de conferencias con una disertación a cargo del profesor Juan Pedro Maglioni, quien desarrollará el tema: "Un mordisco en el maniaco". Siendo ampliamente conocido el disertante en los medios naturistas e intelectuales, se espera la concurrencia al acto de numeroso público.

Las autoridades de la citada Biblioteca, han decidido como años anteriores, que la entrada sea libre y gratuita.

Reunión Plenaria de la Organización Sindicatos Autónomos

La organización del rubro llama a reunión plenaria a todos los integrantes del Consejo Electos en el Segundo Congreso de Gremios Autónomos de la República realizado en esta ciudad recientemente y que residen en esta ciudad de Rosario para hoy a las 21, en el local sito Entre Ríos 340.

NOTICIAS MUNICIPALES

El 30 del corriente vence el plazo para abonar en la Receptoría Municipal los impuestos de alumbrado, barrido y limpieza, y los derechos de contribución química de las fincas y negocios situados dentro de la tercera zona, delimitada por Brd. Ooroño (acera oeste), calle Córdoba (acera norte) y límites noroeste del Municipio.

Se sugiere a los señores contribuyentes no esperar los últimos días del vencimiento si desean evitarse las molestias consiguientes.

DISERTARA EL PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA PUBLICIDAD SOBRE LA PROPAGANDA Y LOS BARRIOS

Sobre la "Propaganda y los barrios", disertará el presidente del Círculo de la Publicidad, doctor Gerardo Scarabino, adhiriéndose con este acto a los festejos de la Primera Semana de la Zona Norte, patrocinado por la Asociación de Comerciantes e Industriales de esa zona.

La misma tendrá lugar hoy, a las 21.15, en el local del Club Social Arroyito, Av. Alberdi 764.

Mañana Llevará a Cabo la Federación Gráf. Rosarina un Gran Acto en su Local

Con motivo de festejar el séptimo aniversario de su creación y, al mismo tiempo, la inauguración de la casa propia de los gráficos rosarinos, recientemente adquirida, la Federación Gráfica Rosarina efectuará un gran lunch mañana sábado a las 18.30.

A la reunión, que se realizará en el nuevo local Italia 532, asistirán representantes de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, de entidades gráficas del país, de organizaciones gremiales y centros estudiantiles de la ciudad. Se espera, de ese modo, celebrar el acontecimiento con un acto de gran trascendencia sindical, para lo cual, se ultiman los preparativos a fin de asegurar el éxito, ya que entre los afiliados al organismo reina gran entusiasmo.

"La Gran Cruzada del Buen Humor" Vino a CRONICA Apenas Llegó a Rosario



"La Gran Cruzada del Buen Humor", la audición número 1 de la radiotelefonía argentina, llegó a mediodía a Rosario. Y desde la estación se vino directamente a CRONICA, o sea al diario popular de Rosario. Aquí están, durante el "lunch" que les ofreció la dirección de este diario, todos los integrantes del notable programa radiotelefónico creado por Tito Martínez Delbox. Guillermo Rico, el maravilloso imitador que canta como cuarenta y siete cantores, imitándoles el tono, la voz y hasta la mímica; Juan Carlos Cambón, el notable pianista que hace las delicias del público tocando y haciéndose el loco (además, lo es...); Rafael Carré, el impagable Pato Donald, que hace también el Tano Lauro y el Carlo Buti y el famoso "wing", Máximo Aguirre, autor de los libretos, y nuestro colaborador Francisco Cano Carreras, que también "mete la pata" en la Cruzada; Zelmar Gueñol, el asombroso imitador, verdadero prodigio de la radio; Isabelita Esperanza — veinte cancionistas en una — Vicentito, el director del Trío de la Guardia Vieja... que viene la cana; Silvia Randall, el "doble" de Catita (a lo largo y a lo ancho) Rafael Barreta, el fantasista del baile. Todos ellos, en amable ágape con el director de CRONICA, don Carlos R. Viana, otros integrantes de La Cruzada y personal de este diario, posaron durante el 'lunch' que los recibió apenas pisaron Rosario. Esta noche en el Odeón presentará la Cruzada su nuevo programa donde no se repite ninguno de los cuadros que ofrecieron anteriormente, vale decir, un espectáculo nuevo con un viejo prestigio... En la foto de la parte inferior aparecen Silvia Randall y la compañera de sus días, junto a Isabelita Esperanza haciendo chistes pesados. Como son directamente en plomo...

INSTRUCCION PUBLICA

NUEVA MAESTRA DE LABORES

En las recientes pruebas de competencia, dispuestas por el H. C. G. de Educación, ha obtenido su diploma de maestra de labores con excelentes clasificaciones y felicitaciones de la mesa examinadora la señora Nerina Larroucau de Sanseovich.

RESPECTO AL PAGO DE LAS DEVOLUCIONES SE DIRIGE AL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION LA SOCIEDAD UNION DEL MAGISTERIO

Esta entidad ha dirigido al presidente del H. Consejo de Educación y relativa al pago de las devoluciones acordada recientemente La gestión tiene por objeto la regularización de una situación que perjudica al magisterio y evitar que el personal administrativo — que no dependió de los Consejos Escolares —, sufra las consecuencias de una deficiencia que no le concierne.

La nota dice así:

"En nombre del directorio de la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, tenemos el agrado de dirigirnos al señor presidente del H. Consejo de Educación, con el objeto de referirnos al pago de las devoluciones acordado recientemente —relativo a los descuentos efectuados al personal de la provincia durante el período 1932|35— y que en la actualidad se está haciendo efectivo a todos los empleados, excepto a los dependientes del H. Consejo de Educación. A este respecto se ha informado que dificultades surgidas en las planillas del magisterio del tiempo de los Consejos Escolares, han demorado el pago de las referidas devoluciones a los maestros. Al lamentar esa circunstancia, que nos priva temporariamente de equilibrar los gastos extraordinarios que originan los altos precios nos permitimos solicitarle se adopten las providencias del caso para solucionar cuanto antes esa situación y recuperemos pronto los educadores también, las sumas que nos fueran descontadas en el lapso precitado. Pero entendemos que el personal administrativo del H. Consejo —que nada tuvo que ver con los aludidos Consejos Escolares—, no puede estar comprendido en el "problema" de las "planillas", nos hacemos un deber en peticionar que al mismo, y sin esperar la solución solicitada para nosotros los maestros, les sea devuelto de inmediato el aporte mencionado. Ello importaría una medida de estricta justicia. En la seguridad de que el señor presidente, interpretando el espíritu de solidaridad que nos anima en esta emergencia y aceptando la razón de nuestro pedido, hará lo posible para diligenciarlo cuanto antes, nos es muy grato presentarle expresiones de distinguida consideración".

Muerte sin Asistencia Médica

A las 8.30, denunció en el Destacaento No. 4 (Barrio Moderno) dependiente de la comisaría 15a. (Bella Vista), Emilio Toscano, domiciliado en Av. Godoy 7200, que esta madrugada falleció sin asistencia médica una hijita suya de 2 días que todavía no tenía nombre. Se actúa y se ofició al médico de policía.

En un Tranvía Actuaron Hábilmente los Carteristas

A las 10, denunció en la comisaría 5a., Silvio Zilli, italiano, de 48 años, casado, que vive en Los Tordos (Santa Fe) que ayer a las 19, ascendió a un tranvía en la esquina de calles San Luis y Sarmiento y al descender en Córdoba y Paraná notó que autores desconocidos le habían sustraído del interior del bolsillo posterior del pantalón una billetera con la suma de $ 300. Se instruye sumario.

Registro de la Propiedad

MOVIMIENTO DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1947

Sarmiento entre Garibaldi y Ameghino: 8,66 x 41,29, edificado. $ 11.750.

Av. Argentina de Av. Lucero al Sud: 13,87 y 13 x 18,93 y 13.80, $ 2.200.

La Paz entre Richeri y Suipacha: 7.40 x 24, edif. $ 8,577.

Mendoza entre Corrientes y Paraguay: 6,896 x 54,59, edificado, $ 27.000.

Pje. Echart entre Zuviría y Av. Córdoba: 8,66 x 23,06, $ 1.800.

Mendoza de Valparaíso al Oeste: 8,66 x 60,62, edif. $ 11.000.

Av. San Martín entre Capoulicán y Monserrat: 8,864 y 8,66 x 27,503 y 29,397, $ 600.

Juan Canals de Sarmiento al Este: 8,66 x 29,444 $ 3.100.

Canals al Norte de Sarmiento al Oeste (dentro de manzana): 4,96 y 2,38 x 10,392 y 10,707 pesos 200.

Juan Canals de Sarmiento al Este: 9,69 y 4,96 x 19,052 y 19,631. $ [illegible].000.

R. M. Ross de San Martín al Oste: 8,66 x 25,69. Edif. $ 11.400.

Marcelo T. de Alvear entre General Oribe y Av. Arijón: 8,66 x 17. Edif. $ 6.000.

Viamonte de Lavalle al Oeste: 8,66 x 20 $ 1.800.

Av. Lucero entre Diana y Viena: 9.62 x 34,58, edif. $ 19.000.

Lavalle entre Av. Godoy y Viamonte: 9 x 19,749 y 16,499, $ 2.160

Carrasco entre Florida y Díaz Vélez: 8.36 x 37,452, $ 5.600.

Tte. Agneta entre Tucumán y Urquiza: 8.66 x 10,86, $ 3.500.

Av. Génova de Av. Alberdi al Etes: 8,66 x 34,63, edif. $ 18.000.

8 de Noviembre de Av. Sorrento al Suroeste: 17,32 x 25,98. $ 7.000.

San Lorenzo entre Moreno y Balcarce: 10,344 x 34,69, edificado, $ 35.000.

Valparaíso entre Mendoza y 3 de Febrero: 8,66 x 17,32, edificado, $ 700.

Las Flores entre San Nicolás y Constitución: 8,66 x 31,69, pesos 500.

Lamadrid esq. Av. Francia 27,81 x 18,62, $ 1.467.

Gral. Mitre entre Urquiza y Tucumán: 9,91 x 58,40, edificado $ 65.600.

Leguizamón entre Av. Génova e Ingenieros: 8 x 12, $ 2.000.

Nicaragua entre Derqui y Zuviría: 8,66 x 28,68, $ 1.000.

Pje. Grandoli entre 1o. de Mayo y Alem: 8.66 x 21.36, $ 3.000.

White entre Prov. Unidas y Bolivia: 9.85 x 19,92, edif. $ 10.000.

Formosa entre Urquiza y Tucumán: 8.66 x 28,34, edif. $ 4.500.

Colegiales entre Rodríguez y Pueyrredón: 8,66 x 19,89, edificado, $ 800.

Maipú entre Amenábar y Rueda: 10.825 x 12.80 y 12.30, edificado $ 8.250.

INFORMACION DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 13 — Se dió la siguiente información con respecto al sorteo de la Lotería Nacional, sorteado hoy:

$ 100.000	5607
„ 10.000	31709
„ 5.000	1603
„ 5.000	3400
„ 2.000	9294
„ 2.000	10668
„ 2.000	12255
„ 2.000	15422
„ 2.000	16086
„ 2.000	20196
„ 2.000	23982
„ 2.000	26179
„ 2.000	22994
„ 2.000	31271
„ 2.000	32438
„ 2.000	33934
„ 2.000	35422

Mercado de Abasto

En una de las vidrieras de la Tienda La Favorita se exhibe desde antes de ayer la "maquette" en gran escala de lo que en breve será el nuevo Mercado de Abasto de Rosario. De líneas modernas y concepción práctica la maquette que nos ocupa provoca los más animados comentarios y son muchos los transeuntes que se detienen para admirarla, pensando de paso que se ha llegado a la solución de un problema de interés público que ha dado mucho que hablar.

Diversas Actividades Desarrolló la Federación Obrera del Vestido

FEDERACION OBRERA DEL VESTIDO — El C. A. de esta organización obrera, comunica a todos sus asociados y trabajadores, en general; a las organizaciones obreras e instituciones oficiales del nuevo domicilio de su secretaría que funciona con el horario de costumbre, desde las 12 a 14 y 19 a 22 hs. todos los días hábiles, en la calle Mendoza Nro. 1420, teléfono Argentino 4432 de la Asociación Obreros Transportes Automotor.

REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO — Para el día de hoy viernes 13 de Junio, en su nuevo local a las 21 hs. ha sido convocado el C. A. para tratar asuntos de suma importancia para la industria del vestido.

PEDIDO DE EMERGENCIA DE MEJORAS — El C. A. de la F. O. del Vestido, pone en conocimiento del gremio en general de haberse finalizado los estudios de la sub-comisión de esta rama, sobre las condiciones de inferioridad en que se hallan los obreros sastres de Rosario, en comparación de otras localidades de la República, ha resuelto peticionar como medida de emergencia y hasta tanto no se discuta un nuevo petitorio que contemple las verdaderas necesidades del gremio; un aumento de un 50 o|o sobre los sueldos actuales del último laudo en vigencia.

Por las mismas razones del motivo del petitorio de la rama interna, los obreros y obreras externas, por medio de la sub-comisión de esta especialidad, han resuelto elevar un petitorio de emergencia de un 50 o|o de aumento sobre las actuales tarifas Nro. 3 que caduca en la quincena de Octubre del corriente año, hasta tanto se discutan las nuevas tarifas.

IMPORTANTE CONVENIO FIRMADO POR LOS "49 AUTENTICOS" — En la ciudad de Rosario, a los seis días del mes de Junio del corriente año, en la Delegación Regional Rosario, ante el actuante señor Oscar N. Devoto, con la presencia del asesor señor Marcial González, por la Secretaría de Trabajo y Previsión, el señor Alfonso Conte, en su carácter de gerente que representa a la razón social "Los 49 Auténticos" del señor Salomón Bloise en representación de la Federación Obrera del Vestido y de los señores Mariano Redondo, Tomás Ruiz, Pedro Oliva y Vicente Biangulli por los obreros de dicho taller, se ha suscripto en renovación del anterior, un importante convenio de mejoras, que regirá por el tiempo de un año, a contar desde el 15 de Mayo del 1947.

Este importante convenio, será publicado íntegramente en el próximo número del periódico "Renovación" órgano oficial de la Federación Obrera del Vestido.

DISTRIBUCION DE CARGOS EN LA ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA "BELGRANO"

Celebrando la primer reunión después de la asamblea general ordinaria y en cumplimiento al artículo 10 de sus estatutos se procedió a la distribución de cargos de la comisión directiva de la asociación del rubro, quedando constituída para el ejercicio 1947|48 de la siguiente manera:

Presidente, señor Segundo Govino; vice, Julio A. Enz; secretario, Juan Silvera; pro, José Manuel Avila; tesorero, Adrián Garrido; pro, Luis G. Tami; vocales Julio Guerrero, Emilio Camporini, Luis Orsatti, Juan López, Hércule Tacconi, Pedro Salgado, Trósimo J. Vallina, Bernardo S. Tomé, Erneto Sívori, Sebastián Tarrats; síndico, doctor Angel Passerini.

Secretaría de Trabajo y Previsión

DELEGACION REGIONAL SANTA FE

SOLUCIONOSE LA SITUACION DE UN OBRERO

La S. A. "Pampa", Compañía de Seguros, comunicó a la Delegación Regional que con fecha 6 del corriente procedió a depositar en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Rosario), a la orden del Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Ley 9.688, Accidentes del Trabajo, la suma de $ 1.563.66 a favor del obrero accidentado Domingo Figueroa, según lo había dispuesto una resolución del delegado regional de acuerdo con un dictamen del secretario letrado fundado en un informe del jefe de la Sección Accidentes. Con ese importe se ha completado la indemnización de $ 5.216.40 que le correspondía al obrero referido, con lo que ha quedado normalizada la situación de la S. A. "Pampa" que motivó una resolución de la delegación regional denunciando la actitud de esa compañía.

OFICINA DE RECLAMACIONES Y SALARIOS. — Movimiento registrado en la misma durante el mes de mayo ppdo. Consultas 396, reclamos 188, monto de lo reclamado $ 85.239.83; reclamos por suspensión 2; pedido de reincorporación 7; audiencias 291; número de arreglos 79; monto de los arreglos $ 19.476,17; reincorporaciones obtenidas 17.

EDICTOS DEL DIA

✠ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RUBIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, junio 7 de 1947. Lorenzo A. Gardella, Secretario.
Nro. 13.625 — Junio 13 Julio 14|47.

✠ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTOS CIURO o ERNESTO SANTOS CIURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 12 de 1947 Lorenzo A. Gardella, Secretario.
Nro. 13.624 — Junio 13 Julio 14|47.

✠ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, Doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Pampa, S. A. contra FRANCISCO MORLANS, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Nº 398. Rosario, 23 de mayo de 1947. Y Vistos: Los presentes seguidos por Pampa S. A. contra Francisco J. Morlans, por cobro de la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos c|50 nacionales provenientes de un cheque protestado y gastos de protesto. Y Considerando: Que la vía ejecutiva procede (Art 272 inc. 4º del C. P. Civ.). Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informa el Actuario en este acto, no ha opuesto excepciones legitimas Por tanto, conforme lo dispone el art 304 del Código citado, Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acredor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Viv.). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo treinta pesos al Dr. José Do Nizza, Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONINICA, Roque V. Sanguinetti Bernardo A. Bosio. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, mayo 30 de mil novecientos cuarenta y siete Bernardo A. Bosio, secretario.
Nro. 13,628 — Junio 13|18|947.

✠ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ADOLFO BIALOSTOCKY contra SEGUNDO F. DIAZ incidente de apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario, 27 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y Vistos: Los caratulados Adolfo Bialostocky contra el señor Segundo F Díaz, Incidente de apremio dentro Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas, (Art. 226 del Código Procesal) Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos diez al proc. Juan Traba. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Mario Netri. Héctor V Ibáñez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 9 de mil novecientos cuarenta y siete. Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nro. 13.626 — Junio 13|18|947.

✠ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don JORDAN C. MALDONADO que en el juicio que por cobro de pesos siguen en su contra las Sastrerías BANQUER S. R. L. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: No. 343, Rosario, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Hacendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos nacionales, sus interese y costas, (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber, Regulo en veinticinco pesos los honorarios del Procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo. Lo qe se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, mayo 23 de 1947. Manuel Antonio Basualdo Secretario.
Nro. 13.627 — Junio 13|18|947.

✠ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio caratulado: OSELLA MUÑOZ ELENA C. vs. ANGEL NOTARIS. Embargo Preventivo", se cita y emplaza al demandado don Angel Notaris a estar a derecho, en el término de quince si así no lo hiciere será declarado rebelde y el juicio seguirá sin dársele representación. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Junio 10 de mil novecientos cuarenta y siete. Manuel Antonio asBualdo, Secretario.
Nro. 13,629 — Junio 13 —Julio 2|947.

SUCESORIO

✠ El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOAQUIN BERTRAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.618. Jun. 12 a Jul 12|1947.

✠ El juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN CASTILLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del sucripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su señora doña María Esther Peralta de Castillo Rosario, Junio 11 de 1947. José A. Munuce secretario.
Nº 13.619. Jun. 12 a Jul. 12|1947.

Espectáculos con Grandes Figuras Anuncia el Odeón

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas — por: LINO PALACIO

CUIDADO CON LA PINTURA

DORITA, HAN CLAUSURADO LA ESCALERA, PERMITA ME QUE LA AYUDE A SALIR

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones y demostraciones

EN EL JOCKEY CLUB.—

Originó una reunión de matices singularmente interesantes la cena que se llevó a cabo ayer en el Jockey Club, de la que participaron numerosas familias de nuestros círculos sociales.

Enlaces.—

BELLINI - FILISETTI.—

El sábado 14 del corriente, se realizará el casamiento de la señorita Delia A. González Bellini con el doctor Carlos E. Filisetti. Actuarán de padrinos la señora Elena Conti de Filisetti y el señor Pablo J. Filisetti. Serán testigos la señora Martina Gamboa de Cóccolo, de parte de la novia, y el señor Filiberto Laurenti, de parte del novio.

MOSCA - VENTURA.—

Mañana, a las 20.30, en la casa de la familia de la novia, el Rvdo. P. Carlos Lingutta bendecirá la unión matrimonial de la señorita Agnese Mosca con el señor Guido Ventura, ceremonia que apadrinarán la señora Eulogia Ponce de Ventura y el señor Luis Ponce.

Las actas civiles, serán suscriptas por la señorita Elisa López Pombo y el señor Luis Ventura.

Con tal motivo, se llevará a cabo una reunión.

LOPEZ VARELA - VON KANEL.—

En la iglesia Catedral se consagrarán, pasado mañana, los esponsales de la señorita Clotilde Angélica López Varela con el señor Santiago Francisco Beristain von Kanel.

Han de actuar como padrinos en la ceremonia religiosa, que estará a cargo del R. P. Angel Bernasconi, las señoras Ernesta B. de López Varela y Carmen Domínguez de Beristain y los señores Fernando López Varela y Francisco Beristain.

En el casameinto civil subscribirán el acta, las señoras Rosalía López Varela de Tarditti Rocca y Carmen Beristain de Petit y los señores José Villamarín y Armando Vicente von Kanel.

Luego se llevará a cabo una reunión.

VIRGOLINI - BUSSO.—

El sábado próximo se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Bianca Rosa Virgolini con el señor Tomás Busso.

En la ceremonia religiosa que se llevará a cabo en la iglesia del Corazón de María, a las 20.30, han de actuar como padrinos la señorita Teresa Aurora Virgolini y el señor Pedro Busso.

Firmarán el acta del matrimonio civil, por ambos contrayentes la señora L. Fatta de Busso, señorita Margarita Amalia Virgolini y los señores Héctor Raúl Virgolini y Miguel F. Cincunegui.

Luego se realizará una reunión de carácter íntimo.

—La señorita Delia R. Jacuzzi contraerá matrimonio el 14 del corriente en la iglesia Santa Rosa, con el señor Norberto M. Padoani.

PALEO - BAGNONI.—

El sábado próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita Dora Paleo con el señor Miguel Bagnoni.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Teresa R. de Fernández y el señor Paulino Paleo.

Serán testigos del casamiento civil, los señores Juan Roble y Nicolás Spinal.

Los que se comprometen

El día 15 del corriente, se efectuará el compromiso matrimonial de la señorita Gadys Bertolotti Vera con el señor Vicente Corrado; a tal efecto, se realizará en la casa de la novia, una reunión de carácter íntimo.

Hoy quedará formalizado el compromiso de la señorita Elsa Capurro con el señor Andrés López. La boda se efectuará en los primeros meses del año próximo.

—En la mayor intimidad se formalizará, mañana el compromiso de la señorita Agustina M. Bonino con el señor Dalmiro C. Coronel.

Misas

Por Don Marcos A. Vettori.—

Mañana, a las 9, en la cripta de María Auxiliadora se rezará una misa para rogar por el alma del señor Marcos A. Vettori en ocasión de cumplirse un mes de su fallecimiento.

LA proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día más su prestigio, ante las familias rosarinas: razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.

Gracia de Triana Debutará el 19

¿Quién es? ¿De dónde viene? ¿Cuál es su historia? Gracia de Triana es una andaluza que ya traspuso las fronteras de su país. Es una mujer arrogante, de hermosa planta, tipo genuinamente español, de ojos grandes, verdes y centellantes, enmarcados en un perfil de líneas correctísimas, que está en Buenos Aires desde hace seis semanas, trayendo la canción en carne viva; canciones y folklore típicamente españoles; cuadros que ella vivió y buscó en España, arrancándolos de la cantera inagotable del pueblo, que es el que nunca se traiciona. Gracia de Triana es, sin duda, la expresión femenina del cancionero español.

Gracia de Triana actuará 4 únicos días entre nosotros, desde el escenario de La Comedia; Estos días son el 19, 20, 21 y 22 del corriente mes de junio, estando ya en venta las localidades para los cuatro días en la boletería del teatro.

En la Galería Scarabino

"SEIS INTERPRETES DEL PAISAJE ARGENTINO"

En la Galería Scarabino, Sarmiento 953, será inaugurada el lunes 16 del corriente a las 18, esta importante muestra que agrupa a destacados valores de la plástica nacional, tales como Angel Isoleri, José M. Guerisoli, Eduardo Luisi, Adan L. Pedemonte, V. Indalecio Pereyra y Angel D. Vena, todos ellos representados en los más importantes museos y galerías nacionales y extranjeras.

REMATE

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los números: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once, ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles, El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este: ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la [illegible] debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr. Lorenzo A. Cardellas, secretario

Nº 13.605. Junio 9|29|1947

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa el secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año, a las 16 hs., proceda a subastar sobre el mismo, y con la base de dos mil pesos milegal, que es el avalúo de la C. Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda, Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo [illegible] Rosario, Junio [illegible] renta y siete. Juan J. Mooney, secretario.

Nº 13.602. Junio 9|21|1947

Mañana es...

San Basileo, Eliseo, Marciano, Valerio, Rufino, Anastasio, Félix, Simplicio, Santa Digna.

Continúa su Actuación el Circo Sud-Africano

Continúa interesando al público del barrio Lisandro de la Torre, los espectáculos que ofrece el gran Circo "Sud-Africano" en el terreno ubicado en Gorriti 946 casi esquina Av. Alberdi.

Para hoy, se anuncia una sola función, por la noche, a las 21.45 con un variado programa.

El Circo, se despedirá el domingo, ofreciendo tres reuniones.

"CHOPIN", EMMA GRAMATICA, P. SOROZABAL Y TITO SCHIPA

De regreso de Buenos Aires adonde fuera para terminar las tramitaciones relativas a los próximos espectáculos, nos anticipa importantes novedades el señor Scherini, empresario de la sala del Odeón.

El próximo jueves en función nocturna hará su presentación el magnífico espectáculo que ha actuado con notable aceptación en el teatro Ateneo. Nos referimos a la representación de "Chopin" (su música y sus amores) diez cuadros realizados por Francisco Mateos Vidal y A. J. Smuclir sobre la vida del gran músico polaco, llevada a escena bajo la dirección de Ricardo Galache.

Para el 8 del mes de Julio próximo, ha quedado fijada en la sala del teatro Odeón, la presentación de la magnífica compañía de zarzuelas del maestro Pablo Sorozabal, que nos ofrecerá en esta breve actuación, la versión de "Doña Francisquita", "Black el payaso", "Katiuska" y "El manojo de rosas".

(*)

Superando dificultades poco menos que insalvables, la Empresa del teatro Odeón, ha logrado, también, la actuación de la compañía italiana de comedias de la eminente actriz Emma Grammatica. Su presentación se realizará en la primera o en la tercera semana del próximo mes de Julio, anticipándose entre las obras que se llevarán a escena, "La sacra fiama" de Somersert Maughan, "Il giro del mondo" de Viola, y "Le medaglie della vechia signora".

(*)

También, en la primera quincena de Julio, ofrecerá un recital extraordinario en el Odeón, el mundialmente famoso tenor Tito Schipa, llegado recientemente a Buenos Aires.

"La Cruzada del Buen Humor" se Presenta hoy en el Odeón

EN la función de esta noche en la sala del teatro Odeón iniciará su breve actuación en Rosario, que comprenderá tres días y exclusivamente en esta sala, el festejado espectáculo cómico denominado "La Cruzada del Buen Humor" que reune en su eficaz elenco a numerosos imitadores, cantores, músicos y cómicos, en un desfile humorístico de segura eficacia.

Como se sabe, constituye este divertido espectáculo una serie de pasajes festivos integrados en su mayor parte por imitaciones de figuras del cine, la radiotelefonía y la escena. Desfilan así en notables parodias, Buti, Negrete, Catita, López Lagar, el Trío Los Calaveras, Tino Rossi, Elvira Ríos, La Mejicanita y muchos otros, estando la parte musical a cargo del siempre aplaudido trío de la guardia vieja dirigido por Vicentito y del pianista Cambón. Entre los numerosos pasajes que integran este nuevo desfile de "La Cruzada" merecen destacarse como notas de gran comicidad un contrapunto entre Negrete y Buti y una parodia de "Romeo y Julieta" que son sumamente festejadas. Cabe destacar también, como una novedad interesante, la inclusión en el nuevo elenco de Rafael Barreta, actor cómico de celebrados recursos a quien se ha aplaudido en varias compañías españolas. Otro motivo de interés lo constituye la presentación a cargo de Máximo Aguirre, el autor de los libretos de la festejada audición.

"La Cruzada del Buen Humor" actuará en el Odeón hoy en función nocturna, mañana en dos funciones y el domingo en tres, siendo la matinée de dicho día, de carácter popular con precios rebajados para los menores. Las localidades para todas las funciones están en venta en boletería.

Lo Que Dice el Hombre de la Calle

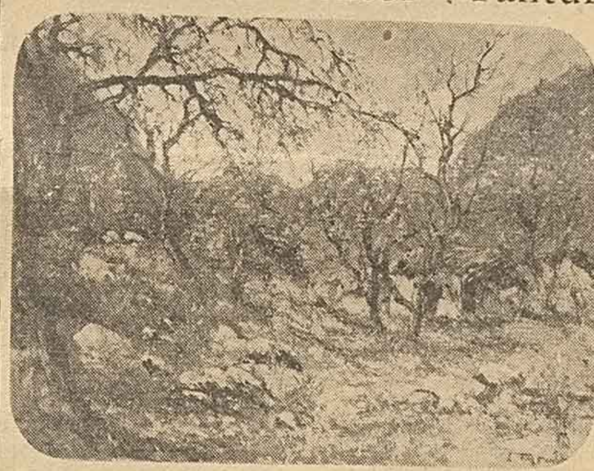
Ha terminado la huelga de los obreros del alumbrado en París. Comprendieron todos ellos que su gran capital, sin alumbrado perdería irremisiblemente el título de "Ciudad Luz" que ostenta orgullosamente y el patriotismo pudo más que cualquier otro argumento.

Disertación Radial

Como hemos anunciado, el lunes 16 del corriente a las 13.45, por la onda de la broadcasting L T 9, de la ciudad de Santa Fe, el periodista Cayetano Chappel, efectuará una disertación en homenaje al primer aniversario del gobierno revolucionario del doctor Waldino Suárez. Versará la misma sobre "Sentido social realista del Plan Suárez", habiéndose dispuesto que para tal acto el conferencista sea presentado por un representante de la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno.

Han sido invitados a esta disertación, que se cumplirá desde los estudios de L T 9, Radio Roca Soler, ubicado en la calle Rivadavia, casi Humberto 1o. de la ciudad de Santa Fe, los dirigentes gremiales y autoridades provinciales respectivas.

Hoy se Clausura la Muestra del Pintor Tanturi



EN LA GALERIA DIEZ, calle San Martín 571 expone sus obras el pintor argentino E. Tanturi sobre motivos de las sierras de Córdoba. — En las visitas periódicas realizadas a la mencionada galería, hemos podido comprobar el interés despertado entre los amantes al arte, y ello se explica al contemplar las obras expuestas. El artista ha tenido verdadero acierto en la elección de motivos, que ha ejecutado con verdadera maestría dentro de la técnica característica y personal, por sus colores primorosos, y perspectiva inobjetable. — La muestra de referencia será clausurada hoy indefectiblemente a las 20.

El 9 de Julio se Inaugurará el XXVI Salón de Rosario Organizado por la Dirección Municipal de Cultura

La actual intervención de la Dirección Municipal de Cultura, ha propendido por todos los medios a su alcance para que el vigésimosexto salón oficial rosarino de artes plásticas rinda su máxima eficiente como factor ponderable de la cultura artística ciudadana. Para ello, por ejemplo, ha procurado — consiguiéndolo — eliminar toda rivalidad de camarillas en la familia artística, uno de los males principales, hay que reconocerlo, que en nuestro medio perturbaba el normal desarrollo de la actividad plástica. Al efecto, como se recordará, el señor interventor del organismo patrocinante del certamen, arquitecto don Deolindo J. Saccone, con la debida antelación, convocó a los artistas y periodistas en su despacho de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, para aunar ideas respecto a la mejor forma de organizar el salón, en cuya reunión se convino que una comisión compuesta de delegados de todas las Asociaciones de artes plásticas de Rosario, redactaran un proyecto de reglamento del mismo, proyecto que fué aprobado, resultando así, pues el reglamento del certamen el fiel deseo de los propios artistas, cosa que no puede ser más plausible.

De esa manera, entonces, cabe lógicamente esperar que el XXVI Salón de Rosario, obtendrá el más lisonjero éxito. Como un natural estímulo para la mayor concurrencia posible de autores a él, esta vez se han instituído una suma importante de premios, que en dinero efectivo importan en total 14.100 pesos y más seis medallas de oro, a discernirse de la siguiente manera: sección pintura: cinco premios en dinero de 3.000, 2.000, 1.000, 1.000 y 500 pesos, respectivamente, y [illegible] de estímulo [illegible] medallas de oro; sección escultura: [illegible] de $ 3.000 y [illegible] de pesos 500, más una medalla de oro, y en la sección dibujo y grabado, cuatro premios en dinero de 500, 300, 200 y 100 pesos cada uno, más una medalla de oro.

Otro propósito loable en la organización del XXVI Salón de Rosario, ha sido la constitución de un jurado que satisfaciera, también, los anhelos de los artistas concurrentes. Constituído este jurado por dos cuerpos, uno para la sección de pintura y otro para la de escultura, de cuatro miembros respectivamente, son la mayoría, en efecto, elegidos por los propios artistas.

Como se recordará, la recepción de obras se ha establecido improrrogablemente desde el día 16 al 21 inclusives del corriente mes, en Rosario en el Museo Municipal de Bellas Artes, Bvard. Oroño y Av. Pellegrini, con el horario siguiente: todos los días de 8 a 13 y el sábado de 8 a 12; en la Capital Federal, en la Dirección Nacional de Cultura, Posadas 1725, y en Santa Fe, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1552. Se recuerda, también, que esta vez los artistas deben presentar sus obras con las boletas correspondientes debidamente llenadas, no pudiéndolo hacer en el recinto del organismo patrocinador.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Victoria Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo. 28 a Jun. 28|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 12.515. My. 21|21 Jn. 947

El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez de la Primera Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGLIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13503. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamatto o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamatto o Domingo Racamatto o Domingo Racamattenr; y de Adriana Racamatto de Mirabelli o Adriana Racamatto de Mirabelli o Adriana Racamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947. Lorenzo A. Gardella, secretario.
13539 May 27|27 Jun 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AGUSTIN MILAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 9 de 1947. Dr. Héctor P. Trinch, secretario.
Nº 13.477 Myo. 13 a Jun. 13|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELLA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575, Jun. 3 a Jul. 3|194[illegible]

El señor Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don CIRIACO MESANZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Japón Mesanza. Rosario, Mayo 8 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.476 Myo. 13 a Jun. 13|1947

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13560. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de la 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA IGNACIA UNCHALO por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 14 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.497 Myo 16 a Jun 16|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. ANTONIA PARESA de YANNIBELLI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580. Jun. 6 a Jul. 6|1947

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que ha solicitado su rehabilitación comercial don MANUEL FERRADAS, comerciante de María Teresa, Departamento General López, que fuere declarado en quiebra en el mes de mayo del año mil novecientos treinta y uno. Lo que se hace saber a los fines del art. 188 de la Ley 11.719. Rosario, Junio 4 de 1947. José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.590 — Junio 7|16|947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN ESTEBAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN SCALESSI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.492 Myo. 16 a Jun 16|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
13568. Jun. 2|2 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, abril 17 de 1947. Lorenzo Gardella, secretario.
13507. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN JESUS YANOTTI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 13 de 1947 Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.493 Myo. 16 a Jun 16|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo 29 a Jun. 30|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.556 Myo 29 a Jun. 30|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13577. Jun. 4|4 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul 7|1947.

El Sr. Juez de la 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatrios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599. Jun. 9 a Jul 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947

El Señor Juez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 10 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nº 13.614. Jun. 11 Jul. 11|947

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ANTONIO BASSO que en los autos sobre cobro de peso seguidos en su contra por ROBERTO R. ORTEGA y Cía ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento habiéndose dictado la providnecia del tenor siguiente: "Rosario, 17 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárasela rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos señálanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti. Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario
13610. Junio 10|14 1947

Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Espediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolivar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32.50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañade de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Wáshington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465 BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría mayo 30 de 1947 Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566. Junio 2|21 1947

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD de ROSARIO contra JOSE TERRE y OTROS por cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a Don José Terre, sus herederos, legatarios o cualquiera que fuese el actual propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta ciudad, en la esquina de Italia y Jujuy compuesto su terreno de 12 mts. 124 ml. de frente al S. O. por 24 mts. 248 ml., de fondo, lindando al S. por calle Jujuy al O. por calle Italia, al E. con German Buik y al N. con Vicente Ibáñez, llevando los Nos. Italia 85; Italia 99 y Jujuy 1792; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contando a partir de la última publicación del presente edicto, que se publicarán quince veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía. Para las notificaciones en la oficina, se ha designado los días lunes y jueves. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 27 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta ciudad a cargo del Dr. Francisco Ponari, el secretario que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "De la Fuente Ignacio contra Sucesión de David De Vecchi cobro de pesos" se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA" a los tutores o a quienes se crean con derecho a ejercer la representación de los menores Ricardo y Alfredo De Vecchi y Elena Emma, Clara Valentina, Teresa María y Rosa María Marroco de Vecchi para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de aquellos edictos, comparezcan a ejercer la representación de los referidos menores en el juicio antes citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá a designar a los menores nombrados un curador ad-litem en la audiencia del día 30 de junio próximo a las once horas, a fin de que los represente en dicho juicio. Secretaría, mayo 23 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.533 Myo. 24 a Jun 11|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339. Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a los dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso. Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, junio 3 de 1947 José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|25|947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta ciudad, Dr. Oscar M. Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por ante este Juzgado por el señor Jacobo Shilman contra Ramón Rosa se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dicen así: No. 135. Rosario, Abril catorce de mil novecientos cuarenta y uno. Y VISTOS: Los caratulados: Shilman Jacobo contra don Ramón Sosa por cobro de la suma de ciento sesenta pesos nacionales provenientes del documento que en copia obra a fs. 2... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "Tribuna". Regulo los honorarios del Procurador Sr. José L. Romano en la suma de veinte pesos nacionales. J. Eñ Marc Suárez". Rosario, mayo 13 de 1947. Téngase presente lo expuesto y a los fines solicitados desígnace el diario CRONICA. Ruiz Villoz. D. R. Alvarez". Lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría, Rosario, mayo 28 de 1947. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 13.601. Junio 9|13|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JULIO ABRAHAM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por Cía. SANSINENA S. A., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo tres de mil novecientos cuarenta y siete. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de setenta y dos pesos con ochenta y tres centavos, sus intereses y costas (Artículo 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en quince peso los honorarios del procurador Rodolfo Segarra. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13611. Junio 10|14 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos. Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, 2a secretaría el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: Amelia Berzano de D'Angelo contra Salvador D'Angelo, divorcio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 98 Rosario, 23 de mayo de 1947. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio caratulado: "Amelia Berzano de D'Angelo contra Salvador D'Angelo, divorcio", CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, y, en consecuencia, decretando el divorcio y separación de bienes de los esposos Amelia Berzano de D'Angelo y Salvador D'Angelo, por culpa de éste último, con costas al mismo. Otórgase la tenencia definitiva del menor Néstor Roberto a su señora madre. Regulo los honorarios del Dr. Benito A. Canteli en la suma de doscientos pesos nacionalse. Insértese, hágase saber, publíquense edictos en los diarios ya designados y repóngase. Francisco A. Ponari, Héctor Trinch". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.602. Junio 9|13|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a RACHID A. BUHATUM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por SEVILLA y ALONSO, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de explazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario 6 de diciembre de 1946. Lo solicitado precedentemente e informando el actuario que el demandado, Richid A. Buhatum, no ha comparecido a esta derecho en este juicio, no obstante estar citado y emplazado en debida forma vencido el término para hacerlo, declaráselo rebelde y ordenar siba el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, Repóngase. Mario Netri. M. Antonio Basualdo". Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13609. Junio 10|14 1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la quinta sección Dr. Alfredo Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber a don VICTORIANO ROMERO que en el juicio de apremio que por cobro de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos sigue en su contra don FRANCISCO ELBERT, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 317. Rosario, mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo quince pesos m|n al procurador Abraham Gurfinkel. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Alfredo Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Mayo 20 de 1947. — Ricardo Martínez Secretario.
Nº 13.616. Jun. 11|16|947

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES

Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.

3a Sala en lo Civil y Comercial:

Doctores Alfredo [illegible], Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.

Secretario, Raúl Goyenechea.

Sala en lo Criminal:

Doctores Pedro Sánchez Zelada, Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.

Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.

Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.

Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteaba[illegible].

Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.

Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.

Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, Jo. Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN

1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.

Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2a. Nominación, Juez Dr. Julio A. Casas.

Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL

1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.

Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES

Juez, doctor José L. Araya.

Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS

Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS

Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO

Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: "Rosario 16 de mayo de 1947. Autos y vistos: Los presentes seguidos por DAITCH JOSE contra JOSE KUCHCIAK por cobro de ciento setenta pesos nacionales provenientes de mercaderías... y Considerando...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento setenta pesos nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos. Insértese y hágase saber. Regulo pesos treinta y cinco al Dr. José A. Ramón. Publíqense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri. Ante mí: H. Ibáñez". Lo que se hace saber a los fines de derecho. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13. 564 Myo. 31 a Jun. 7|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a CASTOR ALDERETES, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por MANFREDI y MICHELOTTI, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 16 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos designándose los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti, Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario.
13608. Junio 10|14 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera sección Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe, hace saber que: en los autos caratulados CUESTA y CIA contra ANTONIO J. SUAREZ sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, 16 de abril de 1947 Autos y Vistos. Y Considerando, Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Carlos M. Sáenz Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diarios ya designados. H. Madile. Ante mí: M. A. Basualdo Lo que se hace saber a los efectos consiguientes Rosario, mayo 22 de 1947. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.
Nº 13.617 Jun. 11|16|947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a SANTIAGO NEME y CIA., que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO", se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así "Rosario, nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de doscientos pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber Regulo pesos cuarenta al señor Rodolfo Segarra. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri". — Héctor V. Ibáñez Secretario.
Nº 13.615. Jun. 11|16|947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL de ROSARIO contra ARACELIS VALLEJO Y RODOLFO EDUARDO BROGLIA, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Junio dos de mil novecientos cuarenta y siete AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Banco Municipal de Rosario contra Aracelis Vallejo y Rodolfo Eduardo Broglia, por cobro de pesos. FALLO: Condenando a Don Rodolfo Eduardo Broglia y mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de cuatrocientos veinte pesos nacionales, reclamados y sus intereses con costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del Procurador Pedro Agostinelli Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA". Insértese y hágase saber Repóngase. Héctor Madile, ante mí: M. Antonio Basualdo. Secretaría, Rosario, Junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.623. Junio 12|17|1947.

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a RAFAEL ZUASQUITA, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y Cía., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo diecinueve de mil novecientos cuarenta y siete. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ocho pesos con 95|100 pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley en los diarios ya designados, por cinco veces. Luis S. Massa. J. J. Mooney. Rosario, Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.621. Junio 12|17|1947.

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos" Exps. Nros. 220 y 221 de 1947, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación a quien sea actual propietario o poseedor de los siguientes lotes de terreno: El primero situado en esta ciudad en la calle Pte. Roca entre las de Gálvez y vías del ferrocarril del Estado a los 17.667 de Gálvez hacia el Sud y mide 5 mts 333 de frente al Oeste sobre calle Pte. Roca, por 36.39 en su costado Sud; el segundo situado también en esta ciudad en la calle Pte. Rosa, entre las de Gálvez y Virasoro, a los 22 mts. 115 de Gálvez hacia el Sud y mide 6 mts. de frente al Este sobre calle Pte. Roca. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos expresados y dentro del plazo qué vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a las personas que sean propietarias o poseedoras de los citados lotes. Se hace saber también que se han designados los días Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Rosario. Junio 11 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.622. Junio 12|30|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a LUCIO PRADO y BLAS ALCIRO CORDONEDA que en los autos sobre cobro de $ 207 m|n. seguidos en su contra por EMPORIO DE DOMINICIS, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo nueve de mil novecientos cuarenta y siete. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese. Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley, en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA, por cinco veces. Repóngase. Luis S. Massa. J. J. Mooney". Rosario, Junio de 1947. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.620. Junio 12|17|1947.

REMATES

Por EDUARDO GALLITELLI

Pos disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GALITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs. sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario. Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947 José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

SUCESORIO

El señor Juez de la Instancia de la cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EUSEBIO OLMEDO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos Rosario, Junio 11 de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardella, secretario.
Nº 13.617, Jun. 12 a Jul. 12|1947.

VENTA DE NEGOCIOS

Italo F. Tozzini hace saber, a los fines dispuestos en la Ley Nacional Nº 11.867 que el señor JOAQUIN ANTONIO MACHADO vende su negocio de Papelería y Librería ubicado en calle Salta Nº 2990, al señor PEDRO CONO, con domicilio en calle Gral. Urquiza Nº 3126, quien se hace cargo del Activo y Pasivo del mismo. Reclamos dentro del término de ley en calle Sarmiento Nº 660, Esc. 8, domicilio constituído a esos efectos. Rosario, Junio 7 de 1947. Italo F. Tozzini, escribano
Nº 13.600. Junio 9|13|1947

A los efectos de la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que la Sociedad "Palais y Compañía" con domicilio en calle Pueyrredón 2678 formada por los señores Carlos A. Palais y Eugenio F. Deniau, domiciliados en la calle Salta 1372 y Pueyrredón 2678, respectivamente y que se dedica a la fabricación de herraduras para caballos en general procederá a su disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos A. Palais. Reclamos dentro del término de ley ante el escribano Aníbal Marc Giménez, con oficinas en calle Pte. Rosa 819. Aníbal Marc Giménez, secretario.
Nº 13.606. Junio 9|13|1947.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 23 Inc. J y 35 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán [illegible] el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa. presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

FOMENTO OBRERO

TIERRAS Y EDIFICACION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Córdoba 954 escritorio L, el día 22 de junio en curso a las 9.30 horas:

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación de la Sociedad

2º Elección de un Director por fallecimiento del titular para integrar la Comisión liquidadora.

3º Convocacón de Asamblea General para consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberá depositar sus Acciones en la oficina de la Sociedad, el día anterior de la convocatoria, conforme establece el Artículo 18 de los Estatutos.— Rosario, Junio 2 de 1947.

Nº 30.901. Junio 3|17|1947.

Por ENRIQUE A. MILANOLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francsco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.604. Junio 9|18|1947.

-LICITACIONES-

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública, por el término de QUINCE días, para la adquisición de una camioneta nueva, chassis comercial, cabina cerrada y carrocería tipo Picks U. P., de 4, 6 u 8 cilindros, con destino a la Sección Técnica de Pavimentos del Departamento de Obras Públicas, en un todo de acuerdo a las bases y especificaciones obrantes en el expediente Nº 22.394-O-1947 el que podrá consultarse en la Junta de Compras por los interesados.

Las propuestas deberán ser remitidas por correo en carta certificada hasta el día anterior al fijado, debiendo venir escritas o acompañadas de un papel sellado municipal de $ 10.— m|n. y de un depósito en garantía de $ 500.— efectuado en el Banco Municipal de Rosario a la orden del señor Intendente Municipal.

El acto de apertura de sobre se realizará el día 24 a las 11 horas en el Despacho del señor Secretario de Hacienda y Obras Públicas.

Rosario, 7 de junio de 1947.
Nº 30.963. Jn. 10|20 948.

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, en sobre cerrado y lacrado antes de la hora establecida acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.

El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, a las 11 hs.

Rosario, 9 de Junio de 1947.
Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS de Sta. FE

LICITACION PUBLICA

PARA los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 160 de San Urbano (Departamento General López).

Presupuesto Oficial: pesos 284.399,62.

Apertura de propuestas: El día 24 de junio de 1947 o el primer día hábil si es que resultase feriado, a las 11 horas en el Despacho de la Presidencia.

Documentación: en el Departamento de Arquitectura en Santa Fe (Casa de Gobierno), en Rosario (Palacio de los Tribunales).

Juan Carlos CARDONA
Secretario Interino
Nº 30.932. Jn. 6|26 947.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:

Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.

Nro. 82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO". O. P. 6921 DA|47.

30953|Junio 9|19.

Santiago Gómez Cou en "El Misterio del Cuarto Amarillo"

QUE EXHIBE EL PALACE

Un film nacional que aborde un trama interesante y difícil a la vez, como lo es el libro original de "El misterio del cuarto amarillo", cumplido en forma eficiente y desarrollado con la capacidad artística de figuras consagradas en nuestros "sets", tiene, necesariamente, que llegar a cautivar el interés del espectador y hacerle agradable su exhibición. Tal acontece con la película que se mantiene en el cuadro del Palace Theatre, donde Santiago Gómez Cou logra una de sus mejores actuaciones ante la cámara.

Junto al nombrado actor, Herminia Franco y un selecto plantel de figuras conocidas, completan la integración de un repertorio de sólidos alcances.

Mantiene su Programa con dos Films Nacionales, el Cine Monumental

"EL DIAMANTE DEL MAHARAJA" CON "NUNCA TE DIRE ADIOS"

En el Monumental se proseguirá exhibiendo en la fecha "Nunca te diré adiós" la bien recibida comedia dramática que tiene a Zully Moreno y Angel Magaña como protagonistas de una singular historia, debida a la pluma de Ulises Petit de Murat y Homero Manzi, y que dirigió Lucas Demare.

Completan el reparto Oreste Caviglia, Malisa Zini, Ricardo Galache y Margarita Corona.

En el mismo programa figura "El diamante del maharajá" chistosa producción que tiene como intérprete central a Luis Sandrini, secundado por María Teresa Squella, Guillermo Battaglia, Horacio Peterson y Rafael Frontaura, dirigidos por Roberto de Ribón.

Las dos Películas Francesas que Ofrece el Radar, Tienen Valores

Hoy ocuparán el cuadro del Radar, donde fueran estrenadas con el mejor de los éxitos antes de ayer dos producciones francesas distribuídas por la Compañía Comercial Radiolux y tituladas "Volpone" y "La ley del norte".

Jules Romains y Stephan Zweig se unieron para escribir el libreto de la primera de las citadas, la cual, como su nombre expresa, constituye la adaptación fílmica de la satírica obra teatral de Ben Jonson, una de las más interesantes figuras literarias inglesas del período isabelino.

Varios son los artistas de merecido renombre que actúan en esta novedad, y entre ellos sobresalen, por la importancia de los papeles que les correspondió desempeñar, Louis Jouvet, Harry Baur, Jacqueline Delubac, Fernand Ledoux y Charles Dullin, dirigidos todos ellos por Maurice Tourneur.

En "La ley del norte", cuyo argumento pertenece al género dramático, encarna a la protagonista la excelente actriz Michelle Morgan, a las órdenes del realizador Jacques Feyder, quien también dirigió en esta oportunidad a Charles Vanel, Pierre Richard-Willm, Arlette Marchal y Jacques Terrane.

Pasó También al Rivadavia una Película Paramount

En el Rivadavia se ofrecerá hoy "El pirata y la dama" emotiva realización basada en la fomasa novela de aventuras de Daphne Du Maurier, que relata las odiseas de una pareja de enamorados, compuesta por una aristócrata inglesa y un corsario francés.

Joan Fontaine y Arturo de Córdoba son los protagonistas de esta espectacular realización que realza sus acciones con el tecnicolor; estando el reparto completado por Basil Rathbone, Nigel Bruce y Cecil Kellaway, y miles de extras.

EL ESTRENO QUE VIMOS

"CON EL DIABLO EN EL CUERPO"

CESAR Tiempo ha logrado en su adaptación cinematográfica del libro de Giovanni Cenzato, "O perduto mío marito", una feliz comedia que con todo acierto ha llevado al cine la "Lumitón", bajo la responsabilidad directiva de Hugo Christensen, contando con Susanita Freyre, una nueva y corregida edición de Olga Zubarry, Juan Carlos Thorry, Miguel Gómez Bao, Tito Gómez, la chispeante Amelia Vargas, el recio Guillermo Battaglia y un homogéneo plantel femenino, en el reparto.

Cabe destacar que el propósito buscado con la película ofrecida ayer en la sala del Empire Theatre, intitulada "Con el Diablo en el Cuerpo", ha sido conseguido en forma amplia e indiscutible. La comicidad de casi la totalidad de sus escenas, agrada al espectador desde el primer instante hasta que en el cuadro aparece él —en esta oportunidad, no esperado— "fin".

La agilidad de su presentación, lo lujoso de algunos de los ambientes presentados y la facilidad conque se logran las escenas de mayor responsabilidad, concuerdan aunadas para el feliz desarrollo del film, al que han concurrido en realce de sus valores, la habilidad del bailarín del teatro Maipo de Buenos Aires y las condiciones vocales y físicas de Amelia Vargas, que ponen en el ambiente una nota interesante y de buen gusto.

Terminemos diciendo que la producción reidera que desde ayer nos brinda la pantalla de la elegante sala de calle Corrientes, ha merecido la abierta aceptación del público afecto a momentos de reidero esparcimiento.

EL CINE ASTRAL REPUSO "QUE BELLO ES VIVIR"

Con el mejor éxito fué repuesta en la pantalla del Astral, la emotiva comedia "¡Qué bello es vivir...!", que nos presentara recientemente R. K. O. Radio Pictures, en el Empire Theatre.

Como se recordará, James Stewart retorna en este film a la pantalla, protagonizando a un hombre que ha vivido oscuramente en su pueblo, cuando ambicionaba viajar y triunfar, pero que finalmente logra salir de sus desilusiones, en forma por demás original, conforme a la concepción de Frank Capra, que ha ejercido la dirección de "¡Qué bello es vivir...!".

Donna Reed cubre el principal papel femenino, completándose el reparto con Lionel Barrymore, Thomas Mitchell, Henry Travers, Beulth Bondi y Frank Faylen.

Llegó al País un Gran Director

Se encuentra en Buenos Aires, donde arribara el miércoles último, el señor Rouben Mamoulian, acompañado de su esposa, la pintora Azaida Newmann.

El señor Mamoulian, viejo conocedor de la industria cinematográfica a la que prestara sus actitudes como eximio director, pertenece al elenco de Metro Goldwyn Mayer.

Entre su profusa producción como director, se cuentan numerosas obras de teatro, habiendo actuado durante cinco años en Tiflis y Moscú, donde dirigió a los actores de arte ruso en Londres. Primera producción inglesa "Beating on the Door". Siguen diversas producciones en Rochester (N. York): "Carmen", "Faust", "Boris Godunoff", "Shanevis", etc. Dirigió también óperas de Gilbert y Sullivan: "Sister Beatrice", "Marco Millions", "Wings over Europe", "These Modern Woman", "R. U. R.", "The Game of Love and Death", "A Month in the Country", "A Farewell to Arms", "Solid South", "Hand of Fate", "Porgy", "Oklahoma" "Carousel" y "St. Louis Woman".

Películas cinematográficas. — "Aplause", "City Streets", "Dr. Jekyll and Mr. Hyde", "Love me Tonight", "Song of Songs", "Queen Christina" (Reina Cristina, producción Metro Goldwyn Mayer), "Becky Sharp", "We live Again", "The Gay Desperado", "High, Wide and Handsome", "Golden Boy", "Mark of Zorro", "Blood and Sand", "Rings on her Fingers" y "Summer Holiday" (Otoño en Primavera").

FRASECITA

NO hay derecho que un cordobés como Tito Gómez, me imite en escena... aunque reconozco que está bien....

(Fdo.:) EL BEDUINO.—

Nuevamente Greer Garson Impone su Arte

EN "UNA GRAN DAMA", QUE PRESENTA EL CINE BROADWAY

"Una gran dama", película M. G. M., que en su idioma original ofreció como estreno la sala del Broadway, continúa la tradición de excelencia de las anteriores producciones en que Greer Garson y Walter Pidgeon aparecieran juntos en "De corazón a corazón", "Rosa de abolengo" y "Madame Curie".

En el rol de la dinámica Mrs. Parkington, Greer Garson se diferencia totalmente de las mujeres serias y estudiosas que caracterizara en aquellas películas. En "Una gran dama" es arrolladora y dominante, una mujer de mundo que tiene el mundo a sus pies.

Pidgeón por su parte, personifica a un hombre audaz, ambicioso y magnético, también muy diferente de sus caracterizaciones de Mr. Miniver o de Pierre Curie, probando así —si necesario fuera— que son las estrellas de talento más múltiple que se pudiera desear.

Un reparto excelente, encabezado por Edward Arnold, Agnes Moorehead y Cecil Keyyaway, incluyendo entre otros a Gladys Cooper, Tom Drake, Frances Rafferty y Peter Lawford, colabora eficazmente con las estrellas.

"Una gran dama" es película que mantendrá el interés del público minuto a minuto.

"El Pirata y la Dama" en el Belgrano

Un programa especial anuncia para hoy el Belgrano, en base a "El pirata y la dama", espectacular producción Columbia Pictures, rodada en tecnicolor, que presenta una interesante historia de pasión y aventuras, y que tiene como protagonistas a Joan Fontaine y Arturo de Córdova.

Basil Rathbone, Nigel Bruce, Cecil Kellaway y otras figuras cotizadas, completan el reparto de esta producción, que se ve acompañada en el programa por "Te juro que sí" divertida comedia de enredos cómicos, de cariz policíaco, interpretada por Betty Hutton, Sonny Tufts, Michael Chekhov; y "No la dejes escapar" otra producción de intrigas, por Verónica Lake, Eddie Bracken y Albert Dekker.

Sigue Llevando Público al Cine El Cairo, "Corrientes Ocultas"

La segunda semana de gran éxito lleva en la pantalla de El Cairo, el film Metro Goldwyn Mayer "Corrientes ocultas", cuyo argumento, de tono dramático, fué escrito por Edward Chodorov sobre un relato original de Thelma Strabel.

Sobresalen en la interpretación de esta película, al dar vida en la ficción a los dos personajes centrales, Katherine Hepburn y Robert Taylor, secundados por Robert Mitchum, Edmund Gwen, Marjorie Main, Jayne Meadows, O. Sundberg, Dan Tobin, Kathryn Card, Leigh Whipper, Charles Trowbridge y James Westerfield, dirigidos por Vicente Minnelli para el productor Pandro S. Berman.

El citado film va acompañado en el programa por "El marino toma esposa", comedia rica en situaciones jocosas y que cuenta con la labor de Robert Walker June Allyson, Hume Cronyn, Audrey Totter, Eddie "Rochester" Anderson y Reginald Owen, en los papeles más importantes.

PILDORITAS

—Hoy se reunen los "boys" de las casas distribuidoras...

—Parece que tratarán la situación y... los despidos de "Ultimo momento"...

—Hay visitas ingratas, me decía un gerente...

—¿Es cierto que las intervenciones molestan?... yo creo que aunque así sea, no tendrán consecuencias para un amigo...

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21607 Hoy, familiar a las 18.30 y noche, a las 22, éxito del mundialmente conocido astro de cine y el más completo artista de su género, Fu - Man - Chú, que viene de realizar una brillantísima temporada de cuatro meses consecutivos en el teatro Nacional de Buenos Aires Fu - Man - Chú presentará hoy en las dos funciones el espectáculo que divierte al mundo: "Locuras 1947, con nuevos números sensacionales. Los espectáculos de Fu - Man - Chú son más emocionantes que una película, más emocionantes que el circo, más lujosos que las revistas, más emotivos que los dramas y más divertidos que las comedias. Platea baja con impuesto familiar o noche, $ 3. Platea alta, $ 2.10. Domingo: despedida con tres grandes grandes funciones. Matinée popular a las 15.30; familiar, a las 18.30, y noche, a las 22.

ODEON — Mitre 745. T. A. 29420. Hoy, a las 21.45. Presentación del gran espectáculo cómico, "La gran cruzada del buen humor", con un gran elenco de imitadores, cómicos músicos cantores en el más desopilante desfile de pasajes cómicos que pueda presentarse. Imitaciones de Butti, Rossi, López Lagar, Catita, La Mexicanita, Elvira Ríos, trío Los Calaveras, de los más populares cantores típicos y de todos los astros de la escena, de la radio y el cine. Carcajadas sin interrupción ni descanso. Gran éxito del trío Vicentito, de la guardia vieja y del pianista Cambón. Z. Guegnol, R. Carré, S. Randel, Isabel Esperanza, J. Gómez y G. Rico. Tres únicos días en Rosario en este teatro. Mañana: familiar y noche. Domingo, tres funciones. Localidades en venta desde las 10. Platea con impuesto $ 2.10 Tertulia $ 1.05.

EL CIRCULO — Laprida y Mendoza T. A. 3784. Asociación Sinfónica de Rosario. Extraordinario concierto con la participación del destacado planista Hellmut Bearwald. Se ejecutarán obras de Mozart, Beethoven y Corelli, bajo la dirección del maestro José Francisco Berrini. Sábado 14 de junio, a los 18. Platea, $ 5. Paraíso $ 1.50. Localidades en venta en boletería.

CINES.—

PALACE — Hoy a las 17 y 21 ($ 1.50), "Aceite argentino para el mundo", variedad documental; "Rey sin corona", hilarante comedia con Joe E. Brown; "Sucesos Argentinos", "Noticiario" y la extraordinaria producción nacional, de Productores y Artistas de América, "El misterio del cuarto amarillo", magnífico film policial!! con S. G. Cou, F. Delbene, T. Alonso y Herminia Franco. Dirección de Julio Saraceni

EMPIRE THEARE — T. A. 20891. Hoy, uan joya del cine argentino: "Con el diablo en el cuerpo", con Susana Freyre, Juan Carlos Thorry, Tito Gómez, Miguel G. Bao y otros destacados artistas. A las 17.15 y 21.15, $ 1.50. "Sucesos de las Américas", "Los dragones negros", por Bela Lugosi y Joan Banklay a las 18.30 y 22.30, "Con el diablo en el cuerpo", entretenida y ágil comedia dirigida por Carlos Chistensen. Mañana noche y domingo familiar, localidades numeradas. Retire la suya con tiempo. Jueves próximo, "El etxraño amor de Marta Ivers", P. Bárbara Stanwyck y Van Heflin.

CORDOBA — T. A. 23024. Hoy, cambio de programa. Nuevos cortos en continuado desde las 13 hs., Entrada única (0.30). Selecto espectáculo integrado por: "Descansen, armas", gracioso dibujo de Disney con el pato Donald: "Por tierras vascongadas" fiestas, costumbres típicas, edificios, industrias, bailes, canciones, ferias y otras tradiconales características", de la región: "Aguas medicinales", desopipante intepretación de L. Harry; "Examen de expertos", deportiva comentada en castellano; "Ensueño invernal", dibujo en colores; "La salvación del barbudo", cómica, por La aPndilla: "La mujer que tuvo miedo", episodio de Vidas ilustres: "Noticiario Argentino', con las últimas informaciones de la semana: "Noticiario Movetone Fox", con notas de la visita de una escuadra de EE. UU: la realeza escuadra y los duques de Windsor; fabricación de acero; llegada al Brasil de los primeros desplazados europeos; notas deportivas y otras actualidades mundiales.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6563 A las 17 y 21 hs., (1.50). "El abanico revelador", con León Errol; "Cesto de balones", deportiva; "No hay lugar como el hogar", notas de la vida real; "Suc. de las Américas". A las 18.05 y 22.05 hs. en punto, R. K. O presenta "¡Qué bello es vivir", film de Frank Capra con James Stewart y Donna Reed. Nota: es de especial interés para el espectador ver la película desde la primera escena, por lo que rogamos puntual asistencia, Mañana noche y domingo familiar, plateas numeradas en venta. No se reservan. Miércoles "El pecado de Cluny rownB", comedia de Lubistch, con Charles Boyer y Jennifer Jones.

LA CARTELERA DE HOY

BELGRANO — T. A. 21451. Continuado desde las 13.15 hs., $ 1.: A las 14.55 y 19.40 hs., "No la dejes escapar" (policial), V. Lake E. Brecken; 16.25 y 21.10, "Te juro que sí" (comedia de aventuras), con B. Hutton y S. Tufts; 13.20, 17.45 y 22.30 hs., "El pirata y la dama", con A. Córdoba y J. Fontaine.

SAN MARTIN Hoy! Un e—spectáculo formidable desde las 13.15 hs. ($ 1—). 15.15 y 1945 "Suc." y variedades; 15.35 y 20.05, "Heroica reivindicación", un torbellino de acción con Dennis Ferran; 15.55 y 20.25, "El suplicio de una madre", un film vigoroso y audaz con Joan Grawford Zachary Scott; 13.15, 17.55 y 22.25, "Al borde del abismo", el recio drama del hampa, con Humphrey Bogat, Lauren Bacall. Miércoles, un programa monstruo! 'Prisión sin rejas", "Los fantasmas se divierten" Capitán Furia", Víctor Mc Laglen.

BROADWAY — Hoy, continuado americano extra desde las 16 hs., $ 1.— A las 16 y a las 20 hs., "Suc. Arg." y dibujo; a las 16.15 y 20.15, "A París señor recluta", con Robert Walker, Jean Porter y Keenan Wynn amor y aventuras en el alegre París.. un ciclón de carcajadas. A las 18 y 22.10, gran primicia en versión inglesa: "Una grandama" (Mrs Parkington), con la famosa pareja Greer Garson y Walter Pidgeon, Edward Arnold, Agnes Moorehead, Dan Duryea y Gladys Cooper, una fascnadora, voluptuosa encantadora historia de amor, versión de la novela de Louis Broon, field. Dirección Tay Garrett. Una espectacular producción Metro.

IMPERIAL — Hoy.. la historia de un apasonado romance envuelto en el ropaje maravilloso de una música inmortal... 'De amor también se muere". Hoy, continuado desde las 16 hs., $ 1.20. "Suc. Arg.", "Crimen sin rastro". 18 y 21 hs., Faye Emerson Jerome Cowan, y "De amor también se muere", 16, 19 y 22 hs. con Joan Gramford, John Grafield, Oscar Levant. Música de Wágner, BBach, Beethoven, Tchaikowsky.

CAPITOL — T. A. 23207. Excelente continuado desde las 13 hs. Z 1. "Melodía mortal", 13 15.30, 18.15 y 21 hs., nuevo y apasionante relato de misterio con Basil Rathbone y Nigel Bruce; "entación": 14, 16.30, 19.30 y 22.20 hs., la historia de una mujer sin alma en un fuerte drama de amor, con Merle Oberon.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. A las 14, 17.20 y 20.50, Actualidades. "La ley del norte", la lucha de los seres humanos contra la naturaleza bravía e invencible en un intenso drama interpretado por Michelle Morgan. A las 15.40, 18.50 y 22.30, gran éxito: "Volpone", farsa de extraordinario ingenio en su trama y esplendor en la presentación interpretada por L. Jouvet, Hary Baur y Jacqueline De lubac.

Lunes, un gran programa cómico a precios populares. Tres estupendos reestrenos del cine nacional: "Secuestro sensacional", por Luis Sandrini; "Lo que le pasó a Reynoso", por Luis Arata; "Mi suegra es una fiera", por Olinda Bozán.

MONUMENTAL — T. A. 26289 Continuado desde las 13.40 hs., $ 1.20. Variedades; A las 14.50, 17.35 y 21 hs., "El diamante del Maharajá", con Luis Sandrini, G. Bataglia, R. Frontaura; a las 16.15, 19 y 22.40, "Nunca te dire adios", con Zulley Moreno, Angel Magaña.

HERALDO — HOY, cambio de programa. Continuado de 13 a 24 horas. (0.35) Noticiarios "Metro" y "Nniversal", con las últimas notas de la expedición del almirante Byrd a los mares del sur; inauguración de la temporada del parque zoológico de San Luis; la política de buena vecindad en acción; la visita del presidente de Francia al Sudán; W. Churchill en París; el regreso de los soberanos ingleses; notas de portivas de actualidad; "El Tibet, tierra de aislamiento" interesante variedad; "Sus héroes", cómica por los pibes de La Pandilla; 'Los bandidos de Oklahoma", interesante variedad; 'El gato millonario", gracioso dibujo en colore, y el "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

EL CAIRO — Hoy, extraordinario continuado desde las 16 con 2 estrenos M. G. M. Platea $ 1.00, imp. $ 0.05. "Not. Metro" y "Suc. Arg.". A las 16.30 y 20.30, Robert Walker y June Allison en "El marino toma esposa" (The sailon takes a miffes) una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunas de miel. A las 14, 17.50 y 22.15, la extraordinaria M.G.M. "Corrientes ocultas" (Un descurrent), con Robert Taylor, Katherine Hepburn y Robert Mitchum, La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible, sobre dos vidas.

BRISTOL — Continuado cómico de 16 a 24 horas, (0.45). Un programa desopilante 100 x 100. "El peregrino" Carlitos Chaplin; "El terrible Rafael", con Meg Lemonier; "Armas al hombro", Carlitos Chaplin, y "La cabalgata de la risa" una formidable sinfonía de carcajadas con los más grandes astros de la farsa, en una estupenda competencia jocosa. Stan Laurel, Oliver Hardy, Harold Llovoyd, Buster Keaton, Ben Turpin, Larry Semon, Chupitegui, Periquete y Sisebuto Segunda vuelta 20 horas.

REAL — T. A. 92749. Continuado rotativo desde las 16.30 hs. Variedades: A las 17.10 y 21.30 hs., "30 segundos de amor", con M. Legrand y R. Escalada; 18.50 y 22.40 hs. "El diamante del Maharajá", con L. Sandrini, M. T. Squella y G. aBtaglia.

ECHESORTU — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs. $ 1.: "Sucesos de las Américas", "30 Segundos de amor", con M. Legrand y Roberto Escalada; "El diamante del Maharajá", con Luis Sandrini y M. Teresa Squella y Guillermo Battaglia.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 98277. Continuado nacional desde las 16 hs. (0.40). A las 16.10 y 20.10 hs., "La casta Susana", con M. Legrantd; 17.20 y 21.20 hs., "Los dos rivales", con H. del Carril y L. Sandrini; 18.45 y 2245 hs., "Una Mujer sin importancia", con M. Ortiz.

Mañana, continuado rotativo desde las 16.30 hs., "Corazón" y 'La mujer sin cabeza".

APOLO — Continuado desde las 17. (0.45). "Suc. Argentinos". "El talismán de la suerte" Roy Rogers; "Not. Bhistish", 'El ojo maligno". "Sentenciado a muerte", "El muerto vivo" y "La mansión de los horrores". "Sombras del pasado". D Barry, y Lynne Roberts.

URQUIZA — Urquiza 1637. T. A. 22547, Calefacción a vapor), Continuado desde las 16 hs. Platea 0.40 "Chica bravía", fina comedia musical por Susana Foster y Turhan Bey; "La mansión de Drácula" espeluzante... escalofriante... misteriosa... con Lon Chaney (h.); "Pistoleros sin pistolas", la más divertida interpretación de Bud

MAJESTIC PALACE — Hoy desde las 17, por primera vez a popular: "Adán y la serpiente", E. Serrano, "Chiruca", Elisa Galvé; "El canillita y la dama", con L Sandrini, Rosita Moreno. (0.50).

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.40) "Sucesos"; Viajando hasta el peligro", única verídica, auténtica. Africa y sus misterios: Angel de maldad", una producción sensacionalista. Una película que conmueve... con Fredric March y Pohn Carrol; "Capitán id". KUn huracán de acción y aventuras entre piratas, con Charles Laughton, Randolph Scott y John Carradine.

MañanašEo tDféqI

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs (0.40). "Codicia y castigo", con F. Arlen, "El legado del tío Haley". Jack maley, y "La historia del Dr Wassell", con Gary Cooper.

RIVADAVIA — T. A. 91335. Cotinuado desde las 16 hs (0.40) "Luisito", Santiago Arrieta; "Así son ellas", con Gloria Marín y "La selva de fuego", con A. de Córdoba y Dolores del Río.

ASTORIA — T. A. 83345. Continuado desde las 16 hs., (0.40) "La conoció en París", con C. Colbert; "Caviar para su Excelencia", Tamiroff y "El hombre que quiso ser Dios", con N. Asther.

Mañana: "Corazón", N. I. Menta y "La mujer sin cabeza", N. Marshall.

CERVANTES — T. A. 26034 San Juan 2450. Continuado desde las 16.15. (0.40) 3 éxitos en castellano: "Hotel de verano", con Ramón Armengol; "Allá en el rancho grande', con Tito Guizar, y "Los miserables".

NORMANDIE — T. A. 98339 Platea (0.40). Continuado desde las 17.15 hs. "Tierra de pasiones", Jorge Negrete, Margarita Mora; "El gendarme desconocido", Cantinflas, Gloria Marín; "Felipe Ded blay", Ramón Pereda.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 hs., (0.40) "Aires de tempestad", con G. Morris y N. Kelly, "Yo la maté", con V. Lake y F. Tone, y "Una Nación en marcha", con J. Mc. Crea y F. Dee.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs., (0.40). "El camino del pecado", con G. Rogers Joel Mac Crea; "El super fenómeno" J. Oakie, y "King Kong", con Bruce Cabot.

Mañana: "La dalia azul", Alan Ladd y Veronica Lake.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hsr., (0.40). "La novia de los forasteros", con P. Serrador y M. F. Rocha, "Mandinga en la Sierra", con L. Vehila Pedrito Quartucci, y "Pacha Mama", con Pedro Marantea y Lydia Quintana

TIRO SUIZO — Hoy continuado desde las 16 y 20 hs. (0.45). "Huella" Enrique Muiño; "La dama de las camelias", Emilio Tuero; "Capullito de alelí", Fernando Soler. Sábado, "Buen partido para dos", "El regreso de Pimpinela escarlata y "El ladrón de Bagdad".

DIANA — T. A. 329 Hoy grandioso continuado nacional desde las 17 hs., (0.40). "Retazo", con P. Singerman; "De la sierra al valle", León Zárate; "Petróleo", F. Petrone.

GODOY — 20.15 (0.40). Tres nacionales. "Medio millón por una mujer", con E. Serrano; "El capitán Pérez", con Olinda Bozán y José Olarra; "Mosquita muerta", con N. Marshall.

OCEAN — Br. Rondeau 750 T. A. 32711. Continuado desde las 16.30. (0.40). Grandioso programa. "El sargento inmortal", Henry Fonda; "Cuatro hombres y una plegaria", Loretta Young, George Sanders; "La sombra del pecado" W. Baxter, Adrea Leed.

LUX — Urquiza 4500. T. A. 93561 Desde las 17 hs., (0.40). Juvenilia C. Cores y un gran elenco juvenil; "Eclipse desol", Libertad Lamarque; "La que no perdonó", con E. O'Connor, Mañana: "Albéniz".

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUD - AFRICANO Ahora en Gorriti 945, casi esq. Av. Alberdi (Arroyito). Hoy noche solamente a las 21.45. Por primera vez en los barrios. Un verdadero circo. Precios populares Platea $ 1.60 Popular. $ 1. Mañana: dos funciones. Domingo despedida.

RIVAL DE GOMEZ



ARMANDO SUAREZ, hábil mediodio mediano local que tendrá esta noche un compromiso difícil frente al cordobés Adolfo Gómez, con quien cruzará guantes en el ring del Cruce Park.

Los Jugadores Rosarinos de Basketball se Resisten a ser "Deportados" del Deporte

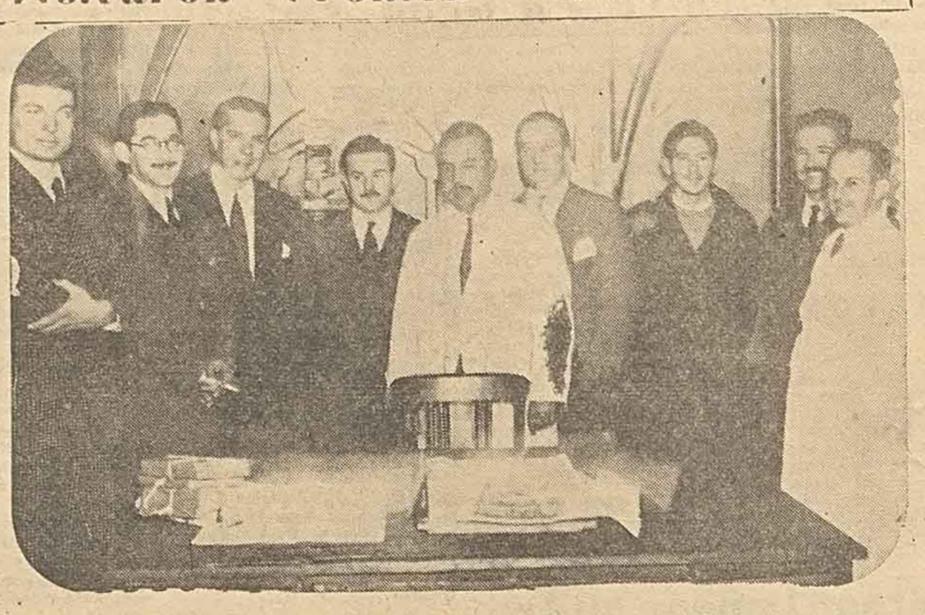
AQUELLA FAMOSA LEY CADENA DEL fútbol, cuya triste vigencia ensombreció en su época el horizonte deportivo, fué felizmente conjurada. Pero, al parecer, quedaron resabios ocultos, porque ha vuelto a resurgir en su tónica y efectos. La resolución aprobada en la última asamblea de la Asociación Rosarina de Basketball, mas que una ley cadena, es una ley grillo y mordaza. Pero, al igual que antes —y como no podía menos que suceder— la esencia prepotente y antojadiza de tal determinación, ha sublevado a los jugadores rosarinos.

Establece la peregrina resolución que un jugador de basketball que opte por cambiar de casaca, deberá permanecer tres años (TRES) en divisiones inferiores. Se quiere evitar que los jugadores sean golondrinas, convirtiéndolos en topos. Tres años abajo... De tal manera, un player de 27 años tendrá la esperanza de volver a actuar en el escenario de sus éxitos y de amenizar un espectáculo del cual es prominente figura, cuando quizá las fallas estén pidiendo ya los minutos del descanso definitivo. Con la nueva reglamentación se priva no solamente al jugador del marco adecuado a sus méritos, sino que se subalterniza el espectáculo en sí, ya que se restan primeros actores a una exhibición que —de generalizarse el éxodo— estará a cargo de segundones y partiquinos.

☆ Peor el remedio que la enfermedad

SE ARGUYE QUE CON LA LETRA escrita de tal resolución, se combatirá el profesionalismo. Y se ha llegado a una conclusión pueril, salvo que —como los extremos se tocan— el acuerdo sea todo lo contrario: una determinación sibilina. Precisamente una de las ventajas del amateurismo en cualquier deporte, es el afán de defender una casaca por la casaca misma. En todos los órdenes de la vida, la mejor obra resulta la que se elabora con amor y dedicación. No es lo mismo remar en una regata que hacer de galeote bajo el rigor del látigo. Jugar con ganas de jugar no es lo mismo que jugar porque "se tiene que jugar". El estar cómodo en una institución lleva implícito el deseo de hacer las cosas bien. Y de la comunión de un conjunto de voluntades hermanas por el mismo afán, surge el entusiasmo colectivo. Uno para todos y todos para uno.

Visitaron "Crónica" - Se Reunirán Esta Noche



LOS basketballers celebrarán esta noche una asamblea de repudio contra la inconsulta resolución de la Asociación Rosarina de Basketball que pretende "castigar" al que pretenda buscar mejores horizontes. Algunos de los más destacados players de primera división estuvieron anoche en CRONICA. Aparecen en el grabado Héctor Paolini, Ricardo Ottone, Felipe Munía, Pablo Magnani, Alcibíades Almirón, Rosendo Urbaneja, Claudio Merayo y Rubén Bagnasco. Acompañan a nuestros visitantes el autor de esta nota nuestro redactor en Buenos Aires, el periodista y libretista radiotelefónico, Sr. Francisco Cano Carreras, y el Jefe de esta sección deportiva, señor Cipriano Roldán.

☆ Libertad de trabajo y libertad ☆ de diversión.

EL DEPORTE, SOBRE TODO EL AMATEUR, es la válvula de escape para el hombre que trabaja. Es una suerte de week-end para el músculo, que se evade del esfuerzo dirigido para moverse a su libre albedrío. La fuerza o destreza canonizadas para el martillazo, para el amasijo o para levantar un pared; la tensión mental destinada al cálculo, al contralor de una máquina o a la creación de un artículo, se liberan en el deporte y se aunan para la diversión y el entrenamiento. Es el conjunto de las fuerzas físicas y mentales del individuo... haciendo lo que él quiere. Por lo tanto, coartar la libertad del deportista es como privarlo de la libertad de trabajo. Con el agravante de que se le impide un trabajo acometido por propia volición, sin intereses mezquinos y con el ánimo de brindar un espectáculo para su propio regocijo y solaz del espectador. No magnifiquemos el asunto, no. Se pretenderá que el jugador, actuando en divisiones inferiores, puede lo mismo divertirse, hacer deporte y gustar la satisfacción del triunfo de su esfuerzo personal. Pero no debe olvidarse al público, que paga entrada. Al aficionado de las tribunas se le estafará —rotundamente— brindándole un espectáculo disminuído por la ausencia de sus primeras figuras.

☆ Factores de oportunidad

PUEDE DARSE EL CASO —SE HA DADO cien veces y sigue ocurriendo— que un jugador crack ocupe un puesto en determinado equipo. El suplente es mejor que todos los titulares de los demás conjuntos... pero no superior al de su propio club. Como documentación: el caso de Atilio García y Medina en Nacional de Montevideo. El suplente con grandes condiciones deberá esperar cuatro, cinco o seis años, hasta que decline el titular. Lo que posiblemente acontezca cuando ya él mismo esté barranca abajo y no pueda ocupar un sitial que mereció y que no logró por falta de oportunidad.

Y, por último, un jugador que debe cambiar de zona y que por ser esencialmente amateur no percibe remuneración alguna, tiene el derecho de cambiar su casaca actual por la del club de su barrio. Partidos oficiales, amistosos o de entrenamiento lo tendrán entonces mas cerca de su casa. Amén de que el factor espiritual es lógicamente atendible: Se puede haber empezado en un club porque allí hacía falta un jugador en determinado puesto —otra vez el factor oportunidad— y desear luego defender los colores que "se sienten".

Para no ser extensos, dejaremos para otra oportunidad otros detalles de este alegato. Pero suponemos que con lo expuesto ya tendrán los desaprensivos dirigentes donde rascarse hasta hacerse llagas...

COBRARON LOS ACREEDORES DEL "GLOBITO"

BUEN MES HA SIDO ESTE PARA LOS ACREEDORES DE HURACAN

Mediante un crédito de 300.000 pesos, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, las autoridades del citado Club abonaron numerosas cuentas pendientes desde años anteriores. Entre ellas figura una de 53.000 al mismo Banco; otras por 42.000 contraídas con los jugadores profesionales por sueldos y primas del año 1946; 50.000 que se adeudaban a fabricantes que proveyeron de materiales para el estadio; 101.000 pesos por aportes jubilatorios, etc. de años anteriores (desde 1945.)

¿MUSIMESI DESCANSARA?

EN el día de hoy ha llegado hasta nosotros el rumor en carácter extraoficial que los directores del Club N. Old Boys tendrían dispuesto la separación momentánea del guardavalla Musimesi, en vista de algunas actuaciones recientes que no llegaron a conformar.

De confirmarse esta noticia el conocido arquero no actuaría frente a Independiente.

Como hemos informado en otra edición el equipo que enfrentará al puntero del campeonato será constituido poco antes del importante encuentro que se jugará pasado mañana.

Luis Bravo en la Delantera Auriazul

REAPARECERAN FOGEL Y ARMANDOLA

TRAS UNA BREVE SESION DE LA DIRECTIVA AURIAZUL quedaron ayer constituídos los equipos profesionales y de tercera división de Rosario Central de acuerdo al informe y la opinión del entrenador señor Palomini.

En el primer conjunto reaparecerá Armándola, haciéndolo también Fogel y en la delantera fué incluído Luis Bravo en lugar de Villarino que jugará mañana por la tarde contra Provincial. El primer conjunto para jugar contra San Lorenzo ha quedado así constituído:

QUATROCCHI; ARMANDOLA Y SORIA; GAETAN, CASTAGNO Y FOGEL; PERES, SANTOS, HOHBERG, BRAVO Y SOLLA. Suplentes: Gentile, Villarino y Marcón.

Belgrano en Busca de una Victoria

En el field de Belgrano, sito en Virasoro y España, el cuadro superior de dicha entidad buscará mañana el primer triunfo en el Torneo de Honor, campeonato que se le ha mostrado esquivo a los celestes. Sin embargo, el rival no es de los más fáciles, pues Saladillo Club, es un conjunto de entusiasmo que ha obtenido algunos triunfos que lo capacitan para agregar otro a su serie.

La dirección del cotejo ha sido confiada al árbitro Fariña.

Habilitará Huracán su Estadio el día 6

PUEDE anticiparse que Huracán habilitará su monumental estadio el día 6 de Julio, en ocasión del partido que sostendrá contra Rácing por el Campeonato Oficial. Durante el día de hoy se colocaron algunos letreros y se terminó la instalación de palcos pasarelas y plateas, realizándose otros importantes trabajos que finalizarán en los días próximos. Tambien está terminando la instalación de obras sanitarias e instalaciones eléctricas, a fin de poder dejar habilitado el estadio antes de la fecha consignal.

Desde Mañana Venderá Entradas Newell's O. Boys

ADOPTA DISPOSICIONES PARA LA COMODIDAD DEL PUBLICO EL DOMINGO

CON el fin de dar mayor facilidades al público que asistirá sin duda en gran número al partido del domingo próximo contra Independiente, los dirigentes de Neell's Old Boys han adoptado una serie de medidas que se resumen en estas disposiciones:

Venta de Plateas para el partido con Independiente. — En las oficinas administrativas del C. A. Newell's Old Boys, calle San Lorenzo 1042, están a la venta las localidades de plateas para el partido del próximo domingo frente al C. A. Independiente, a los precios de $ 2.55 para los señores socios y $ 5.10 para los no socios. El expendio de plateas se realiza con el horario de 9 a 12 y de 15 a 20.

Venta de Entradas. — En lo que respecta a la venta de entradas, ella se efectuará en las mismas oficinas, desde mañana a las 9 horas, y se proseguirá initerrumpidamente hasta las 20 horas. El domingo se continuará con la venta desde las 9 a las 12. Los precios son los habituales, vale decir, para la Tribuna Oficial, Mayores $ 2.10 y Damas y Menores, $ 1.05; para la Tribuna Popular, Mayores $ 1.05 y Damas y Menores $ 0.55. Se hace saber al público que por cada entrada deben recibir dos billetes, indispensables para el acceso al estadio.

Habilitación de las Puertas en el Estadio. — Las puertas en el Estadio se habilitarán a las 8, ya que la reunión dará comienzo en horas de la mañana con los partidos que en la misma cancha deben disputarse por el Campeonato de Honor de la Asociación Rosarina.

Recinto Oficial. — Se hace conocer que el acceso al recinto oficial ha sido restringido severamente, en razón de su reducida capacidad. Los asientos de plateas para este sector deben presentarse para la ubicación correspondiente.

Reventa de Entradas. — Estando expresamente prohibida la reventa de entradas, en salvaguardia de los intereses de los aficionados, se recomienda especialmente al público abstenerse de adquirir sus entradas en otros lugares que no sean las oficinas ya mencionadas o en las boleterías del estadio.

En su Cancha Jugará la Reserva Auriazul

La situación de puntero de Rosario Central en el Torneo de Honor de la Asociación Rosarina, da especial interés al partido que jugará mañana por el mismo contra el primer conjunto de Provincial.

El desempeño de los dos cuadros ha sido dispar en el torneo y del mismo surge un compromiso más o menos favorable para los auriazules, que llevan además la ventaja de jugar en su cancha. Pero, Provincial es un equipo entusiasta capaz de obligarlo a emplearse para mantenrse en la posición en que se encuentra.

El match dará comienzo a las 15.15, bajo la dirección de Lupo, jugando el preliminar las cuartas divisiones especiales de ambos conjuntos.

EL RUGBY DE LA SEMANA

Por TOUCH-ITO

PARANA SE MANTIENE INVICTO Y PUNTERO DE LA PRIMERA RUEDA

CON LA DERROTA QUE SUFRIO URU-CURE y con el triunfo que obtuvo el domingo sobre Logaritmo, Estudiantes de Paraná es el único equipo que se mantiene invicto en la primera rueda. Por ahora los únicos rivales de riesgo que le tocan y que enfrentará en las fechas venideras, son Urú-Curé y Universitario. Cualquiera de estos adversarios, puede ocasionarle a Paraná su primera derrota y por consiguiente cambiar el ritmo de colocación, alterando notablemente las posiciones. Así las cosas no obstante, si alguién debiera figurar en primer término, es sin lugar a dudas el presente líder.

A própósito de Paraná; me contaron que los 31 a 0 con que obsequió a los del triángulo, fueron el justo esfuerzo y la resistencia ofrecida por el buen perdedor. Estoy seguro que Gimnasia de Santa Fe, en la próxima fecha no representa un rival de mayores riesgo... pero con eso... esperemos a ver que pasa.

PLAZA LE SACA EL INVICTO A URU-CURE Y AMBOS OFRECEN UN HERMOSO ESPECTACULO

COMO INICIAL, Y TAMBIEN COMO COMIDILLA... ESPECIAL (preámbulo de lo que se consideraba un plato suculento), empezaron desde muy temprano, a buscar ubicación los visitantes de Urú-Curé, ansiosos de noperderse ni un momento del encuentro. Los que así pensaron, estoy seguro que no han quedado defraudados. Yo —por mi parte puedo asegurar que hace bastante tiempo que no veía algo parecido... y... Thompson de Plaza creo... que dirá lo mismo.— Plaza y Urú-Curé se prodigaron, uno defendía su invicto el otro llevaba la difícil misión de defenderse y si era posible batir a su rival. Ambos en resumen, brindaron un magnífico espectáculo haciendo derroche de valor y galas de caballerosidad: jugaron "RUGBY" —lo digo con "mayúsculas" porque es digno de mencionarlo. Ganó quien empleó mejor su línea de tres cuartos y el scrum-half que supo alimentar mejor a su equipo.

Universitario jugando bien vence a Gimnasia y Esgrima de Rosario

Este partido tan clásico, rivalidad que ya existe entre "Uni" y Gimnasia no fué lo que se esperaba. Gimnasia debió suplir la falta de jugadores titulares con elementos de segunda, que pese a ser buenos valores, nó pudieron con su esfuerzo nivelar el juego que debía presentar Univer. sitario; y así fué. Poco fué el empeño de Universitario (ya deseoso de victorias), para mantener el saldo del partido a su favor. Los 11 a 3 conquistados, tal vés no son el fiel reflejo del encuentro pues bien pudo haber convertido sendos "try", pero la mala táctica de patear al touch sin haber agotado antes el último recurso, le restó esa posibilidad.

Gimnasia jugó todo lo que pudo y eso es ya mucho decir. Por su parte "Uni", logró un triunfo que le garantiza una disposición directa, que probablemente el que sostendrá con Estudiantes de Paraná. Por mi parte felicito a "Uni" por su reacción.

ESCASO EL RESULTADO DE GIMNASIA DE SANTA FE Y CARANCHO

Los santafecinos tuvieron la visita de Caranchos. Parece que los muchachos se fueron con ganas de sacudirle el polvo a los de aquellos lares, porque la cifra final no fué de lo más halagadora y ha resultado muy parejita. "Un emisario" que vió el partido en mi nombre, me trajo el dato de que los "boys" del alfajor no cabían en su caja... No es para menos ¡También estos Caranchitos se gastan cada bromita...! Vamos chicos; ya es hora de portarse bien y no hacer diabluras. ¡Ah! Lo que es ese "Gordito colorado" siempre tan travieso; cada rato se lo pasa en el suelo.

Ahora vamos a ver que pasa este domingo: resulta que la cosa será entre pájaro y pájaro. Qué dirán a todo esto los lechuceros?... Me parece que va a haber una de sacada de plumas!... Hasta el domingo muchachos y muy contento de la campaña.

TRY AL MARGEN:

Se que mis buenos amigos de "Loga" están haciendo nuevos cálculos "super-atámicos"... Les dará resultado..? Eso habría que preguntárselo a los de la Lechuza. Que Loga este!".

El correcto gimnasista Galli que en pártidos pasados sufrió una fractura, se encuentra ya en su domicilio y son muchas las amistades que lo visitan. Deseo que pronto se restablezca y vayan con ellos mis expresiones desaludos y amistad.

El cordobés Cripovich, se encuentra descansando en casita porque tiene "pupa en un brazo... Vámos "Cripo", hay que reponerse pronto porque sinó... las cosas no son como antes. El domingo Urú-Curé te extraño mucho.

A Seguesso el buen forwards de Plaza, le hicieron la cirujía estética... Tienen que ver que lindo le quedada el parchesito en el apéndice nasal...

Con todo lo primero que dijo fué Yo no puedo dejar un domingo sin jugar "rugby". Bravo Seguesso así me gusta... parchado y todo... pero siempre jugador.

Hasta de próxima: TOUCH-ITO

Del Interior Piden Equipos Profesionales

NUMEROSAS Ligas del interior del país han solicitado a la AFA el envío de equipos de primera división o en caso de ser imposible, de segunda, en ocasión de las fiestas julias. Hasta ahora han formulado pedidos de esta índole las Ligas de Junin, Olavarría, Dolores, Goya (Corrientes), San Nicolás, Rafaela, Maipó, Cipoletti, (Río Negro), Nueve de Julio, Ingenio Ledesma (Jujuy), General Alvear y San Rafael (Mendoza,) Reconquista, Ceres y Presidente Roque Sáenz Peña.

A Ocho Vueltas Esta Noche Combaten Gómez y Suarez

Combatirán esta noche en una pelea que ha sido concertada a ocho vueltas los profesionales Adolfo Gómez y Armando Suárez. El primero que intenta rehabilitarse de la derrota frente a K. O. Lausse a quien quiere pedirle la revancha, planteará a no dudarlo, la pelea en la media distancia donde puede hacer prevalecer su mayor reciedumbre y fortaleza física, sobre la habilidad de Suárez que supera al cordobés en conocimientos técnicos y velocidad. La pelea planteada dentro de la característica de los dos rivales ha de resultar a no dudarlo disputada intensamente y cuarquier pronóstico que quiera adelantarse resultará aventurado pues el resultado final de la lucha dependerá principalmente de la mayor o menor oportunidad que tengan los rivales para imponer sus estilos de combate.

BUENOS SON LOS SEMIFONDOS

Con anterioridad a la lucha final se realizarán dos excelentes cotejos de semifondo en uno de los cuales el porteño Carlos López que reapareció recientemente ganándole por K.O. a Riestra, tratará de agregar una nueva victoria en su haber al cotejar fuerzas con Carlos Baldemar.

El programa dará comienzo a las 21.45 y se desarrollará en el siguiente orden:

Preliminares:

Peso welter: Alberto Mansilla (S. Corazón) v. Víctor Benítez (rosarino).

Peso mosca: Oscar Pita (Rosarino) v. Julio Acosta (Saladillo).

Semifondos:

Peso pluma: Fernando Perdiguero (tucumano) v. Gerardo Rearte (rosarino).

Carlos López (porteño) v. Carlos Baldemar (rosarino).

Profesionales, pelea de fondo a 8 rounds:

Peso welter: Armando Suárez (rosarino) v. Adolfo Gómez (cordobés).

Entrada con impuesto escolar: Populares, mayores: $ 1.05; niños $ 0.55; Platea, $ 2.10; Ringside $ 2.70; Numerado $ 3.20.

EDICTOS JUDICIALES

CONCURSO CIVIL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Primera Nominación, Dr. Francisco A. Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en el Pasaje Manuel García 3724. Nombró se síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi domiciliado en Córdoba 2071 al que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos, hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario. Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

Aumentaron Considerablemente las Entradas en el Torneo de Segunda

DE LOS ROSARINOS, TIRO FEDERAL ES EL QUE HA RECAUDADO MAS

BUENOS AIRES, 13. (Saporiti.) — La Tesorería de la Asociación del Fútbol dió a conocer las cifras recaudadas en las primeras diez fechas del Campeonato de segunda división. El total bruto alcanzó 282.822,60 y el neto a 231.477.58, pues del importe citado en primer término hay que descontar 51.345.02 por impuestos, gastos, honorarios, porcentajes a la AFA y a la Caja de Previsión.

Gimnasia y Esgrima de La Plata ocupa el primer lugar en la nómina de clubes y ha obtenido las mayores percepciones. La entidad platense obtuvo en esos diez partidos 38.224.75 bruto. Le sigue Ferrocarril Oeste que recaudó $ 32.473.25. Sportivo Dock Sud figura en último término con pesos 6.169.75.

La nomina completa de clubes, con sus recaudaciones brutas y netas es:

	Recaudación bruta	Netas
All Boys	11.023	8.858.66
Almagro	8.410.65	6,344.11
Arg. de Quilmes	13.071.75	10.631.40
Arg. de Rosario	9.774	8.033.02
Arg. Juniors	10.456.25	8.382.45
Central Córdoba	11.464.50	8.980.93
Def. Belgrano	12.526.30	10.216.50
El Porvenir	7.927.25	6.052.42
Estudiantes	16.372.75	12.997.02
Excursionistas	14.628	12.809.29
F. C. Oeste	32.473.25	26.476.75
G. Y Esgrima	384224.75	32.471.49
Los Andes	8.193.50	6.563.59
Nueva Chicago	15.416.26	12.364.56
Quilmes	21.807.50	19.576.97
Spor. Dock Sud	6.159.75	4.796.95
Talleres	11.468.75	9.745.80
Temperley	9.316.25	8.049.12
T. Federal	13.918	10.926.78
Unión de Sta. Fe	10.180.05	7.969.79

Cotejo de Atracción en Segunda: Central Córdoba y Talleres

El Unico Match de Esta Categoría en Rosario:-: Además Habrá Partidos por el Torneo Local

CRONICA Deportiva

Villarino en la Reserva

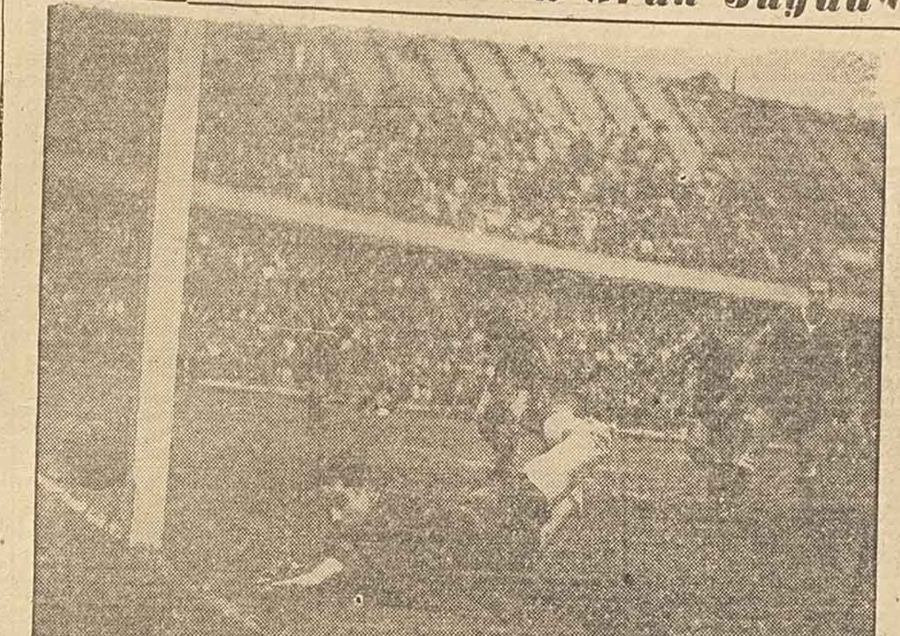
Dando al match que jugará mañana contra Provincial por el Torneo de Honor su verdadera importancia, Rosario Central ha reforzado su conjunto de reserva incluyendo en el mismo a Villarino y Valentini.

El equipo se constituirá con: Marcón; Mansilla y Blanco; Celano, Ramírez y Altomonte; Agotegaray, De Cicco, Romero, Villarino y Valentini. Coco suplentes están citados todos los jugadores con contrato.

Cotejo de Pelota hoy en Huracán

A las 19.30, dará comienzo en el frontón del club Huracán un partido de pelota entre los representantes de la entidad local, señores R. Ferrer y A. Berthet y la pareja del club Provincial formada por A. Mota y Juan Raico. El partido ha despertado mucho interés entre los aficionados que gustan del deporte, pues figuran los jugadores que han de sostener el match entre los mejores elementos de nuestra ciudad.

Cammaratta Salva en Gran Jugada



LA VALLA DE INDEPENDIENTE, custodiada por Cammaratta es salvada a costa de un gran esfuerzo del arquero "rojo" que desvía al córner una pelota que había sido enviada desde cerca y con suma violencia hacia un costado del arco por Lorenzo. Varios jugadores de uno y otro equipo están a la expectativa por si fallaba el arquero en su intervención.

¿Ganará dos Nuevos Puntos C. Córdoba?

Viene de perder el segundo partido en lo que va de la temporada Central Córdoba, el domingo anterior frente a Gimnasia en La Plata — y ello ha significado una baja, no tanto en sus acciones como en la tabla posicional, donde la pérdida de dos puntos le ha significado quedar relegado al sexto puesto junto con Argentino. Pero el hecho de haber sido derrotado por el líder no quita sus posibilidades y sus numerosos parciales esperan mañana su más amplia rehabilitación.

TALLERES ES UN RIVAL IRREGULAR

Dos puntos solamente lo separan de Talleres, su rival de mañana, que resulta peligroso y hace severo el compromiso pero sin que signifique ello que las probabilidades no estén más de parte de los "charrúas" que de la visita. En efecto el conjunto visitante es un cuadro discretísimo pero irregular. Es así que hace quince días perdiera por elevado score contra Ferro para ganar más tarde sobre Témperley por la mínima ventaja en un partido en el cual evidenciaron buena predisposición para el triunfo.

REAPARICIONES EN CENTRAL CORDOBA

El cuadro de Aresi va al partido con mucho entusiasmo y con ansiedad de retomar el camino del triunfo para lo cual han de reforzar su línea delantera con la presencia de Rinaldi, uno de sus más peligrosos ágiles aunque deberá lamentar La ausencia de E. Sosa, aunque será suplantado por Laurich, jugador que ha jugado en muchas oportunidades en el equipo usperior "charrúa" y que puede cubrir con éxito la plaza.

No hay dudas de que estamos en vísperas de un buen partido y que puede rendir más de una satisfacción a los rosarinos.

El match se disputará en el field de Virasoro y 25 de Diciembre dando comienzo a las 15 horas.

Julio González y Miguel Vitale Combatirán Mañana

Vuelven los de la Federación de Box a ofrecer box mañana por la noche en el ring de Junín e Iguazú. Se anuncia un programa de peleas entre amateurs y que tendrá como pelea central un combate entre los medios medianos Julio González y Miguel Vitale, dos elementos experimentados que han de brindar a no dudarlo una lucha intensa.

Ganaron los Uruguayos

LOS NUESTROS NO PUDIERON EVITAR LA DERROTA EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BASKET

AL imponerse al seleccionado argentino por 51 tantos contra 48, los uruguayos se afirmaron en el primer puesto del torneo que se está disputando actualmente en la capital brasileña.

El partido como bien lo dice el score que señala una diferencia de sólo tres puntos a favor de los vencedores fué reñidamente disputado en los dos períodos de la lucha, siendo de apreciar que tanto los orientales como los argentinos se prodigaron a través de todo el cotejo, dando lugar a una demostración brillante de buen juego.

Ya en la primera etapa los uruguayos ganaban por 30 a 27, manteniendo esa ventaja de tres tantos hasta finalizar el partido.

Con su triunfo de ayer los uruguayos continúan invictos en el primer puesto del campeonato y aunque les resta jugar con Brasil, adversario de consideración no pueden ya perder el título de campeones, pues aún para el caso de que fueran derrotados en el partido contra los brasileños empatarían la primera colocación con los locales que tienen en su haber una derrota, la experimentada contra los argentinos.

El partido entre Ecuador y Perú finalizó con el triunfo de los primeros por 48 tantos contra 43.

Domingo D'Elía se Hará Profesional

El santafesino Domingo D'Elia que en una ocasión se clasificó campeón latinoamericano de su peso, ha resuelto ingresar al campo profesional, pero antes ha manifestado deseos de efectuar una última pelea como amateur en cuya ocasión enfrentará al bonaerense Juan Carreño, representante argentino al campeonato latinoamericano realizado recientemente en Chile y que fuera ganador del torneo "Guantes de Oro", organizado por la Unión Argentina de Box.

Muy breve

EL TRIBUNAL DE PE[illegible] vista al club Huracán del expediente relacionado con el partido jugado contra Newell's. Deberá contestar en cinco días.

XXX

LA TERCERA DIVISION DE Rosario Central se formará el domingo en la cancha, siendo el plantel de jugadores el siguiente:

Gauna, Ferraro, Rozas, Gigena, Reynoso, Lepíscopo, D. Martínez, Garella, Montero, A. Cuello F. Montero y Pavanello.

XXX

PROXIMAMENTE SE HA DE iniciar en la sala de billares del Club Provincial el torneo interno de Casín, por categorías, cuyo registro de inscripciones se halla habilitado en la Secretaría de la entidad. Son numerosos los asociados que hasta el momento han comprometido su participación, habiéndose resuelto clausurar el registro de anotaciones en el curso de la próxima semana.

XXX

LABRUNA REAPARECERA EL jueves próximo en la reserva de River Plate a fin de comprobar su estado físico.

XXX

LA PRIMERA DIVISION DE Sparta se alistará en el Torneo de Honor con estos jugadores: Sánchez; Calvo y N. N.; Barroso, Pucineri y Cascone, Gardearo, Carreras, Cinelli, Ovalle y Andreucci.

XXX

EN EL CLUB PROVINCIAL CONtinuará disputándose el sábado y domingo próximos el torneo interno de fútbol por la Copa "Warm", habiéndose confeccionado para ello el siguiente fixture:

Sábado 14. A las 14.30. Ventarrón vs. Arco Iris. (Cancha 2.) A las 15.45, Saguaypé vs. Arsenal. (Cancha 2.) A las 14.30. El Trébol vs. El Rayo. (Cancha 1). A las 15.45. J. Brown vs. Diablos Rojos. (Cancha 1.) Domingo 15. A las 9. Estudiantes vs. Alumni. (Cancha 1). A las 10 y 30. El Talado vs. El Caimán. (Cancha Nro. 1.)

XXX

ARNALDO FUE AMONESTADO por el Tribunal de Penas.

XXX

PARA JUGAR CONTRA La Cuarta especial de Provincial Rosario Central ha citado los siguientes elementos:

Pavanello, Pérez, Sacco, Carusso, Zeff, Molinari, Rendal, Cascone, Cazaubén Tejada, Picer[illegible], Lombardo, Sweeny, La Spina y Oscar López.

Tiro Tratará de Repetir lo que Hizo Argentino

FRENTE A EL PORVENIR EN BUENOS AIRES

Se le presenta a Tiro Federal favorable a sus pretensiones el cotejo que debe disputar mañana en Buenos Aires por el torneo de segunda de ascenso, donde logró hace una semana, tras rudo bregar, el segundo de los triunfos de este año.

En efecto, en la cancha de El Porvenir deberá encontrarse con el cuadro superior de dicha entidad que viene de perder frente a Argentino, nada menos que por seis a cero. Aunque el hecho de ser locales hace más fuerte a los porteños, esa performance lo indica como candidato a ser vencido nuevamente por el otro conjunto rosarino, que está afianzando sus líneas en forma tal que cualquier resultado favorable ya no sería sorpresa.

La reaparición de Maffei en la zaga fortalece su defensa y en cuanto a su ataque la presencia de hombres de la experiencia de Ballesteros le ha dado mayor armonía a la que sólo debe agregarse para el éxito completo una más peligrosa acción contra el arco contrario.

Los jugadores de Tiro Federal viajarán mañana con el tren de las 8.30, por el F. Central Argentino.

El Once de Argentino Puede Regresar Ganancioso

SE ENFRENTARA CON ARGENTINOS JUNIORS

Un match favorable se le presenta a Argentino de Rosario en su compromiso a cumplir mañana por el torneo de segunda de ascenso de la Afa. En la cancha de Argentinos Juniors jugará contra el primer equipo local un match que ha de resultar sobre todo interesante.

LA REACCION DE ARGENTINO

El entusiasta equipo de barrio Sarmiento demostró el sábado anterior su amplia recuperación al imponerse por elevado score a El Porvenir, en un partido donde evidenció la peligrosidad de su delantera y su afán de goles. Con solo repetir ese desempeño Argentino tendría asegurado el éxito, aunque claro está el rival esta vez es más difícil. Argentino Juniors posee un equipo parejo y entusiasta cuya chance aumenta al jugar en su propio field, pero de la comparación de valores no queda dudas que los rosarinos que le enfrentarán son superiores.

La delegación de Argentino partirá esta tarde a Buenos Aires con el tren de las 18.

Dos Planteles Ordenó Argentino

Nuevamente los dirigentes de Argentino se han visto precisados, en razón de no tener asegurada la inclusión de todos sus titulares por hallarse lesionados, a formar planteles para sus partidos por el torneo de segunda de la Afa. y el Torneo de Honor.

Los jugadores designados para ambos son los siguientes

Ascenso: Negro, Bianchi, Nieres, Corcuera, Micci, Lombardo, Andere, Baum, R. Micci, Martino, López, Villaroel, Masuelli y Casagrande.

Primera: Masuelli, López, Mujica, Queyedo, Villaroel, Amoedo, Bassani, Armoa, Casagrande, Palavecino, Widder, Wendt, Poy, Ribara y Pistone.

Defensor de Central Córdoba



EN EL CENTRO de la línea media de Central Córdoba, se ha constituído Mardizza en uno de los más seguros defensores del conjunto "charrúa", que participa en el torneo de segunda de ascenso.

Gran Partido en Buenos Aires: Ferro y Quilmes

Mientras el líder del torneo recién jugará el domingo, el programa de segunda de mañana ofrece un cotejo de singular interés. Es el que jugarán Quilmes y Ferrocarril Oeste en el field de los primeros, sito en la localidad del mismo nombre. El hecho de que ambos ocupen el segundo lugar de la tabla posicional y sean de los cuadros más indicados para el ascenso, constituye una promesa de un cotejo de altos relieves.

Ferro lleva la ventaja de jugar en su cancha, pero ello no obstante su rival es muy capaz de sobreponerse a ello y salir ganando, que por cierto no resultaría sorpresivo. De cualquier forma, será un match digno de verse.

Otro partido de interés es el que jugará Excursionistas que está terciando también en los primeros puestos, el que enfrentará a All Boys.

El resto del programa es discreto, jugando Argentino de Quilmes contra Los Andes; Sp. Dock Sud vs. Defensores de Belgrano; Almagro y Estudiantes, y Témperley vs. Nueva Chicago.

Maffei Reaparece en el Equipo de Tiro

La reaparición de Maffei es la nota destacada en la formación del cuadro de Tiro Federal cuya constitución mañana en Buenos Aires será esta:

Cerruti; Maffei y Fiori; A. García, Banchero y Galacho; Di Giácomo, Falabella, Blasco, Ballesteros y Giunípero.

NO PODRA JUGAR ESTE AÑO JOSE SORIANO

ES MUY SEVERA LA PENA IMPUESTA POR EL TRIBUNAL

DESPUES de la resolución adoptada anoche por el Tribunal de Penas de la Afa no hay dudas que la carrera futbolística de Soriano en nuestro país ha terminado, salvo que surja alguna solución inesperada de la intervención que el mismo jugador ha dado en su caso a la justicia, desconociendo facultades al Tribunal de Penas.

Pero éste cuerpo al considerar el paro de dos minutos realizado por los jugadores en adhesión al caballeresco arquero de River ha resuelto no penar a los mismos en razón del derecho que les dá su situación de Asociación con Personería gremial y haber sido ordenado el mismo por la entidad que los reune. Apercibe a los firmantes de la declaración que ordenó el paro y resuelve suspender a Soriano nada menos que por 20 fechas, es decir por casi todo el resto de la temporada oficial, por los términos en que se dirigió a la Afa, que considera agraviantes.

Lo interesante de la resolución es que el Tribunal reconoce a los jugadores en su calidad de obreros del deporte con todos los derechos y prerrogativas que ello significa. En cuanto a la resolución contra Soriano era esperada por cuanto ya es conocida la política de los dirigentes en ese sentido. Soriano no apelará en razón del desconocimiento planteado a las facultades de este Tribunal.

Los dos Conjuntos de Central Córdoba

Los dirigentes de Central Córdoba han formado anoche los dos conjuntos que han de vestir la casaca charrúa en sus compromisos oficiales de mañana y el domingo. El cuadro de segunda de ascenso confirma lo adelantado ayer por CRONICA con respecto a la reaparición de Rinaldi y Laurich siendo los conjuntos designados los siguientes:

Ascenso: Berti; Aresi y Molinari; Alonso, Mardiza y Díaz. De Vito, I. Sosa, Rinaldi, Laurich y Singarella.

Primera: Aguilar; Almada y Cossio; Signorelli, Acevedo y Gillerón; Corrales, Siliano, Todino, Rodríguez y Garcés.

El Conjunto del Club Provincial

Los rojos del Parque Independencia alistarán mañana contra Rosario Central en primera división el siguiente conjunto:

Luciani; Dagnino y Garbarini Fernández, Rubio y Giardini; Portalezzi, Scalona, Rozas, Pagani y Luján; Supl.: Baigorria, Díaz y Zolezzi.

Se Habla de Otra Pelea de Amelio Piceda

A pesar de que en varias ocasiones, el propio campeón manifestó sus deseos de actuar en nuestra ciudad, no ha sido posible desde hace tiempo hacer combatir en Rosario a Amelio Piceda, pues es muy difícil encontrar a un adversario que se apreste a enfrentar al campeón, pues la recaudación no estaría de acuerdo con el esfuerzo que demanda una lucha frente a Piceda.

Ahora parece que se ha encontrado entre los elementos de segunda fila uno que está dispuesto a combatir contra Piceda en el ring del Cruce Park, y si las negociaciones iniciadas llegan a buen término la lucha se efectuará el viernes próximo.

Será rival del campeón que el sábado combate contra Mario Díaz, el porteño Domingo Ferreyra, elemento que tiene en su haber peleas contra Romanos, Prada, Giardina, Pangaro y Mario Díaz, que sólo pudieron vencerlo por puntos, mientras que contra Guillermo Giménez conquistó un empate, venciendo él a su vez a Leopardi, Mayorano, Jesús Fernández y otros elementos que habitualmente animan las peleas del Luna Park.

VENCIO BOCA: SE AFIANZA EN RESERVA

Salvó con éxito Boca Juniors, puntero del torneo de reserva de la A. F. A. el difícil compromiso que le señalaba el fixture de ayer, habiendo superado a Independiente por cuatro a tres, luego de intensa lucha, afirmándose el equipo xeneise en el primer puesto de la tabla, llevando dos puntos de ventaja sobre San Lorenzo de Almagro. Excelente es la campaña que viene cumpliendo Lanús que marcha tercero a solo un punto de los segundos. El último puesto de la tabla lo ocupa Platense.

Los resultados de los partidos jugados ayer fueron los siguientes: Estudiantes 3, Bánfield 0; Lanús 7, Tigre 4; San Lorenzo 2 Atlanta 0; Rácing 2, Huracán 1; Chacarita Juniors 1, Platense 1, y River Plate 3, Vélez Sársfield 3.

DIRIGENTES DE BOCA ENTREVISTARAN AL PRESIDENTE

Los dirigentes de Boca Juniors solicitaron una entrevista al presidente de la república, general Juan Perón, ante quien expondrán la necesidad de que el Estado les acuerde un empréstito para construir un nuevo estadio, pues el actual no tiene capacidad suficiente para cubrir las exigencias de los asociados y simpatizantes de la entidad, ocasionando con su falta de capacidad un perjuicio de orden económico que alcanza anualmente a la cantidad de 700.000 pesos.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da CARMEN AROCENA, soltrea; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CAS[...]LS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO Y CASTELLS, casados; don ATILIO S. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE, casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C TERZANO, soltera; Da. NELIDA E TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituida la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve de [illegible] Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto Alberto Arévalo, Alfredo Allegri José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero Alcira D de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Trollo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA. — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua de deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto con [illegible] [...]iarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de acciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artícu[illegible] ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones sucriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de vo[illegible] que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de las asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seis cientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco acciones, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatro[illegible] Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Galli, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos peso; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, total mil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A Rotger, J. F Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. [illegible] Monti, Celio Spirandelli, Esther C Monti, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, José Gerbino, E. B. Lurá Villanueva C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romani, Q Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Aliotto, E. Capucci, Lucía S[illegible] Trollo, Juan Tappari, R. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romaní, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. - Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L Borgonovo" — Rosario, Escribano Público" — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROCIAS", Sociedad Anónmma e Informaciones — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma. Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. - Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciem[illegible]

(Cont. pág. 7, col. 1)

Sensacional: Ensueño y Zorro Fueron Dopados para que no Ganaran

La Chelita Respingo y Coquito Librarán Lucha Pareja en la de 1.000 Metros

Nuestra Triple Fórmula

1a. carrera: MARISCAL — EL RESERVAO — ATAJENLO
2a. " MALVA — SONAJERO — TREBOLAR
3a. " ACLARADA — RETOZON — FLAMMARION
4a. " ALUSIVO — CIMBRA — COMICO
5a. " LA CHELITA — RESPINGO — COQUITO
6a. " EL TAITA — POLVORIN — SANJUANINO
7a. " PATA MORA — ROSICLER — CHIRILA
8a. " MANICERO — GORRITA — RIFLE

AL MARGEN DE LA JORNADA

A sólo tres competidores se reduce la prueba inicial. Mariscal que se mantiene invicto en tres presentaciones, debe volver a ganar. Enemigo bravo es El Reservao, caballo de cierta calidad que reprisa en gran estado. Atájenlo el otro participante, puede entreverarse.

Un cómodo galope para Malva debe resultar la segunda, pues Sonajero y Trebolar, lo mejor del resto del lote, son muy inferiores a la mestiza que es de lo mejorcito de nuestra pista.

Por lo ordinaria, resulta interesante la tercera, ya que allí las cosas son equilibradas. Nos gusta y ello se debe a lo bien que trabaja en privado. la mestiza Aclarada. Retozón y Flammarión, son a nuestro juicio sus contras más peligrosas, pues han progresado bastante y actuarán en una categoría muy pobre.

Alusivo ganó fácil el sábado. El descalificado hijo de Master Vere, cada día corre más y pese a que estos rivales son superiores, está listo para no dejarnos mal. Cimbra es serio rival, mientras que Cómico, por sus performances últimas, es otra buena carta. Un lindo lance es Chacarero II, que poseedor de un pique extraordinario, puede allí asegurarse el triunfo.

Muy pareja es la prueba del kilómetro. Nuestro voto es para La Chelita, pero reconociendo que tendrá que correr mucho para evitar que Respingo vuelva nuevamente a vencerla o bien que la calidad del pesado Coquito, se haga sentir en el final de la prueba.

El Taita que en sus contadas presentaciones ha corrido en buena forma, puede mañana lograr su primer éxito. Claro que ha de hallar muchos enemigos de cuidado tales como Polvorín, buena escolta de Rosicler o bien Sanjuanino que cada día mejora notablemente. También no deben dejarse de lado las posibilidades amplias que tienen Republicana, que viene de fracasar malogrando alta cotización y la debutante Princesa, la cual viene de Córdoba donde es buena ganadora.

Otra fija del programa: Pata Mora. La forma como se impuso en sus dos únicas presentaciones, la muestran como elemento llamado a cumplir campaña lucida en esta pista. Si no llegase a justificar nuestras predicciones, entonces quien puede poner su número al tope del marcador es Rosicler que termina de dar una gran demostración de condiciones al ganar con facilidad el sábado, confirmando así que su fama lograda en pistas entrerriana era cierta. Chirila es un lindo lance.

En la carrera del desquite nos gusta Manicero, que corrido sin mayor entusiasmo estuvo escoltando a Jacobino. Ha seguido muy bien y costará ganarlo. La irascible Gorrita si tiene buena suelta, hará emplear a fondo a aquél. Rifle, caballo que ha mostrado cierta calidad es otro que ha de resultar punto alto en el final de esta carrera. Uno que recomendamos mucho es Suerte Negra. Corrió muy bien, siendo tercero de Simpático y Jacobino. Anda lindo y sabemos que se corren una imperdible.

Programa del Domingo

1a. CARRERA — 1600 METROS
1 CHISPEANTE 55, C. Sauro
2 LIMA 53, A. Baratucci.

2a. CARRERA — 1400 METROS
1 BANNER 55, A. Baratucci
2 PASTEUR 55, C. S. Sauro
3 PERRINS 55|52, R. González
4 REQUEMARU 55|54, S. Duffey.

3a. CARRERA — 1400 METROS
1 CHASIS 56, J. Suárez
2 ELGEBAR 56, S. Duffey
3 GUATIMOZIN 56, R. González
4 JELIS 56, A. F. Lemes
5 MONTROSE 56|55, A. Baratucci.
6 OIME 56|54, T. Mernies
7 REPOSADO 56, C. Sauro.
8 SANCOCHO 56, A. E. Irungaray
9 SEGURO 56, F. T. Rodríguez

4a. CARRERA — 1200 METROS
1 ATRACCION 56, J. Suárez
2 CARTILLA 56, F. T. Rodríguez
3 LIADIN 56, C. S. Sauro
4 LISTA VERDE 56, A. Baratucci
5 MARILU 56, R. González
6 RAMILLERA 56, T. Mernies
7 REFORMISTA 56, G. I. Quevedo.
8 YERBASA 56, A. E. Irungaray.

5a. CARRERA — 1200 METROS
1 RETOZONA 62, R. Maldonado
2 DOÑA AMPARO 54, A. J. Ibarra
3 NENA ALEGRE 52, T. Mernies.
4 LLOVIENDO 51, A. Baratucci

6a. CARRERA — 1400 METROS
1 ARMAGH 57|56' E. H. Dufey
2 BIG MED 57, R. Maldonado
3 BRAMOR 57, J. J. Ardaiz
4 DAU DAU 57, A. Baratucci
5 JALISCO 57, H. O. Sosa
6 LUGAREÑO 57, F. T. Rodríguez.
7 MAYORAL 57, G. Larriera
8 PONCHO ROJO 57, A. Irungaray.
9 PUDIENDO 57, no correrá
10 CHAPALCO 54, no correrá
11 BOTALON 54, J. Suárez
12 NIPPER 54, C. S. Sauro

7a. CARRERA — 1700 METROS
1 BATUQUE 56, A. Baratucci
2 ITACU 56, X. X.
3 CHINO 55|54, S. H. Duffey
4 MALOJA X. X.
5 SEMILLERO 55, A. E. Irungaray.
6 OSORIO 55, A. J. Ibarra
7 PRENDADO 55' C. S. Sauro
8 PUDIENDO 54, X. X.
9 FERROVIARIO 54, H. O. Sosa.
10 PETEY 54 X. X.
11 BELIGERANTE 53, X. X.
12 INDIO BRAVO 53, T. Mernies.
13 PARLETON 52|50, L. Pratto
14 ESCUADRON 51, O. Cosenza
15 FIRME 50, R. González

8a. CARRERA — 2350 METROS
1 FOSFORO 57, G. I. Quevedo
2 ESCALON 54, R. González
3 LAFAYETTE 54, A. Baratucci.
4 EL GATO 53, C. S. Sauro
5 CIRO 48, J. Orayen

NOTICIARIO HIPICO

Hoy hubo ejercicios, pero la tarea de los cronometristas fué nula. En efecto la cortina blanca, de la niebla, no dejó controlar los mismos y así los "que gustan esconder" estuvieron de parabienes.

La reunión de mañana ha de disputarse en pista pesada. La lluvia de los otros días y la elevada humedad, han puesto la cancha en estado barroso, y pese a que mejoráse mucho el tiempo no podrá dejar en buenas condiciones el estado del piso. Por tal causa habrá bastante borratina en el programa extraoficial.

Reprisa en la prueba inicial El Reservao, el cual estuvo en el campo donde se le ha amansado. Será piloteado por Leopoldo Bellino el cual hasta el momento de escribir estas líneas es la única monta que cuenta

Cumplida la supensión que se le aplicara, vuelve a empuñar la fusta mañana, el jockey I. Basualdo, que entre otras buenas monta cuenta la de Malva, probable ganadora de la segunda carrera.

Sonajero y Trebolar al parecer son los únicos que se le animarán a Malva, ya que el resto será reservado para otra oportunidad.

N. R. Agout será piloto mañana del mestizo Retozón. Esto quiere decir que el pensionista de F. Mantecas, les esta gustando más de la cuenta y para asegurarse el triunfo han buscado la monta citada. Ahora bien creemos que si con Aclarada, que es la candidata de CRONICA, hay buenas intenciones, los de Retozón deberán esperar una nueva ocasión para intentar ganar.

Alusivo con el estado de la pista se ve muy favorecido, pues tiene gran ascendencia de especialistas para el matete. Termina de ganar con muchos tropiezos y ello nos ha guiado a confiarle nuestro voto.

Ya ha sido traído a ésta el mestizo Respingo que será piloteado por su jockey habitual E. Porciel.

Con Princesa hay movimiento. Se nos dice que es gran veloz y que viene de hacer buena campaña en pistas cordobesas. Ahora bien nuestro cronometrista, al preguntarles nosotros que sabía de la pensionista de Santarcieri, nos manifestó que la tal Princesa por su ejercicio en privado "no dice nada". En efecto la midió en 300 metros, movida y descontó los mismos en 19" 3|5 en pista pesada. Por tanto con este tiempo mediocre no creo que pueda ser la fija tan mentada, pues trabajos así lo cumplen los más mediocres elementos de nuestra plaza y que hace tiempo están bregando por conseguir su primer éxito. Por ello para nuestro "tachero" Princesa puede ganar y... nada más.

Las novedades para la reunión oficial del domingo son estas:

Como de costumbre, estando anotado Lafayette el "llamador de tormentas", la pista no se halla bien y la presencia del hijo de Mannering es poco probable pues solo actuaría si la pista mejorása muchísimo, cosa muy improbable.

Chapalcó no tomará parte en el premio "Volunter", por el estado de la pista.

Natalio Banegas ha viajado para Buenos Aires por asuntos relacionados con su profesión.

Para correr a Pudiendo, que tomará parte en la carrera de 1.700 metros, el trainer Manuel Artigas informa que será traído piloto de Palermo o La Plata.

Ferroviario llevará la dirección del jockey H. O. Sosa.

Extraordinario Revuelo Causa en Rio la Noticia de Haber Sido Dopados Criminalmente Ensueño y Zorro

RIO DE JANEIRO, 13 (Saporiti). — La noticia difundida en los círculos turfísticos de La Gavea que da cuenta de haberse comprobado una maniobra dolosa en perjuicios de los cracks argentinos Ensueño y Zorro ha producido sensación en toda la ciudad, provocando los más diversos comentarios.

La comprobación pudo efectuarse debido a un pedido del propietario y del cuidador de esos animales, quienes no salían del asombro que les causaba la total defección de ambos.

Sometidos Ensueño y Zorro a observaciones científicas y analizadas las diversas materias que sirven para dilucidar estas cuestiones, se llegó a sorprendentes resultados de que tanto el uno como el otro habían sido dopado para no ganar, echando mano del ácido barbiturico.

Se intuye que una mano criminal ha intervenido en este feo asunto y este es la hora que la policía metropolitana está revolviendo cielo y tierra para dar con el autor del hecho y, como se presume fundamente, con los instigadores.

Como puede colegirse lo sobrenatural de todo esto es que se haya practicado el "doping al revés" lo que muy rara vez ha ocurrido.

Competidores y Montas para la Extraoficial de Mañana

1a. Carrera — Pre mio: MORAJU — Dist.: 550 metros — A las 13.45

STUD	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	PROBABILIDADES
Santa Catalina	1 Cacuy	65	No correrá	N. Demarchi	1 ———
Campo Afuera	2 Atájenlo	60	L. Calcagno	E. Areando	2 La perla
La Manada	3 El Reservao	60	L. Bellino	P. González	3 El enemigo
La Esmeralda	4 Mariscal	60	L. Nieto	B. Rugglia	4 Nuestro candidato.

Candidato: Mariscal. Se mantiene invicto y siguió como para repetir. Enemigo: El Reservao Reprisa muy lindo y sabemos que les gusta poco menos que en fija. La perla: Atajenló. Anda lindo y ganó fácil recientemente.

2a. Carrera — Pre mio: CHOCLO — Dist.: 400 Mts. — A las 14.10

Oncativo	1 Gitana	65	Dudosa	N. Gómez	1 Si corre ojo...
El Amuiguito	2 Malva	65	Basualdo	J. Fernández	2 Nuestra candidata
Don Justo (Tuc)	3 Sonajero	64	E. Iberra	A. Palacios	3 El enemigo
Los Patos	4 Changuito	63	No correrá	A. García	4
Los Muñecos	5 Muñequito	63	Dudoso	J. Rodríguez	5 Vale poco
De Un Día.	6 Trebolar	63	H. Suárez	J. Suárez	6 La perla
Gordito	7 Callejero	62	Dudoso	J. Giménez	7 Brava la carrera

Candidata: Malva. Una cómoda victoria de be lograr, ante tan modesta compañía. Enemigo. Sonajero. Si "algo pasara" puede este ser el ga nador. La perla: Trebolar. Ha corrido siempre bien y de imponerse paga lindo.

3a. Carrera — Pre mio: PELITO — Dist.: 400 Mts. — A las 14.40

Los Mendigos	1 Aclarada	60	A. Resumi	H. Pell	1 Nuestra candidata
Rincón	2 Campo Llano	60	H. González	J. Divioganni	2 Puede arrimar
Don Guido	3 Compañero	60	E. Iberra	V. Rosas	3 Seria contra
L aPortita	4 Chosmalal	60	Dudoso	I. Brazuna	4 Si corre ojo.
Mabel	5 El Tero	60	J. Avila	J. Avila	5 Cuidado...
María Blanca	6 Flammarión	60	H. Suárez	R. González	6 La perla
Buena Racha	7 Retozón	60	N. R. Agout	F. Mantecas	7 El enemigo

Candidata: Aclarada. En privado corre tan to que es probable su triunfo. Enemigo: Retozón. Poco ha hecho, pero su estado anuncia un éxito a corto plazo. La perla: Flammarión. Ha progresado y es un lindo lancecito.

4a. Carrera — Pre mio: PEBETE — Dist.: 400 Mts. — A las 15.10

Sector	1 Alusivo	63	L. Calcagno	L. Calcagno	1 Nuestro candidato
El Angelito	2 Cimbra	63	B. Villegas	B. Villegas	2 La enemiga
Cómico (S.Fe).	3 Cómico	63	E. Juárez	C. Berger	3 La perla
Las Cuatro C.	4 (Espolín	63	E. Iberra	H. Núñez	4 Les gusta en fija
El Rubí	5(Tonia	63	V. Sosa	Id.	5 Puede mejorar
María Blanca	6 Flica	63	H. Suárez	R. González	6 Seria contra
Zorzales	7 La Pelada	63	E. Ferragutti	G. Galván	7 No es lo que se dice
Buena Racha	8 Chacarero II	60	N. Agout	F. Mantecas	8 Gran lijero
El Prado	9 Mentado	60	Dudoso	M. Mercaú	9 Si corre ojo...
Quebrachito	10 Mocito	60	A. Ferrari	J. Figueroa	10 Correrá lindo

Candidato: Alusivo. Viene de ganar muy fá cil y puede repetir. Enemiga: Cimbra. De gran pique y luciendo estado soberbio obligará a fondo al anterior. La perla: Cómico. Anda lindo y les gusta mucho.

5a. Carrera — Pre mio: CORAJE — Dist.: 1.000 Mts. — A las 15.40

J. C. (Tuc.)	1 Coquito	69	E. Iberra	N. Gómez	1 La perla
Zorzales	2 El Cordobés	64	E. Ferragutti	G. Galván	2 Gran contra
La Argentinita	3 Chulengo	63	L. Nieto	F. Gregorio	3 Severo el compromiso
La Titi	4 La Chelita	62	N. Agout	S. González	4 Nuestra candidata
Mal Paso (S. Fe).	5 Respingo	61	E. Porciel	V. Insaurralde	5 El enemigo

Candidata: La Chelita. Sigue trabajando bien y esperan ganar esta brava. Enemigo: Respingo. Viene de Santa Fe como para seguir serie. La perla: Coquito. Pese al "plomo" por su calidad siempre es gran rival.

6a. Carrera — Pre mio: CONDOR — Dist.: 300 Mts. — A las 16.15

Huracán	1 Cataplún	60	X. X.	———	1 Cuidado
Los Mendigos	2 Ciruja	60	A. Resumi	H. Smith	2 Vale poco
10 de Septiembre	3 Clarín	60	R. Orbea	P. Laino	3 Puede ganar
San Bernado	4 El Taita	60	J. Galván	E. Schneider	4 Nuestro candidato
Adolfito	5 Isolda	60	P. Oliva	P. Oliva	5 Ojo con esta
El Isleño	6 Mi Tordillo	60	V. Sosa	F. Sosa	6 Puede ganar
La Natita	7 Nirvana	60	L. Nieto	H. Nieto	7 Mejorará
Los Colorados	8 Oro Bravo	60	N. Leguizamón	N. Leguizamón	8 Corre mucho.
Las Tunas	9 Polvorín	60	N. Agout	A. Neri	9 El enemigo
B. S. (Cba.)	10 Princesa	60	X. X.	D. Santarsieri	10 Viene de Córdoba
Campo Afuera	12 Republicana	60	L. Calcagno	E. Arcando	11 Dicen que gana...
Pino Alto (V.T.)	11 Pulgarcito	60	I. Basualdo	B. Sánchez	12 Les gusta en fija
Rito	13 Sanjuanino	60	E. Ferragutti	R. Licera	13 La perla
Allá Voy	14 Taita	60	R. González	F. Maldonado	14 No lo creemos
La Altamira	15 Vihuela	60	B. Fatila	F. Chirino	15 Muy mañera.

Candidato: El Taita. Si su piloto le dirige bien está listo para lograr su primer victoria. Enemigo: Polvorín. Es gran veloz y viene de ha cer un carrerón. La perla: Sanjuanino. Cada día corre más y esta es su gran oportunidad.

7a. Carrera — Pre mio: INDOSTAN — Dist.: 400 Mts. — A las 16.45

R. 614 (Raf)	1 Chirila	63	L. Nieto	B. Ruggia	1 La perla
El Hinojo	2 Nitita	63	I. Basualdo	M. Basualdo	2 Correrá bien
La Serranita	3 Paseandera	63	N. Leguizamón	N. Leguizamón	3 Mucho tiro
Monte Maíz	4 Pata Mora	63	C. Ferrero	M. Carranza	4 Nuestra candidata
De Un Día	5 Rana	63	H. Suárez	J. Suárez	5 Puede ganar
Marisabel	6 Ventajita	63	B. Fátila	B. Sátila	6 Puede arrimar
San Cristóbal	7 Clavelito	60	Dudoso	T. Kalbermater	7 Serio rival
El Molde	8 Llegadora	60	E. Iberra	H. Núñez	8 Como lance
Don Pirulo	9 Rosicler	60	A. Ferrari	R. Kalbermater	9 La enemiga
Naranjal	10 Rundun	60	X. X.	E. Verea	10 Gran lijero.

Candidato: Pata Mora. Es invicto y anda como para seguir siéndolo. Enemigo: Rosicler. Muy fácil ganó el sábado dejando gran impresió n. La perla: Chirila que si bien no responde, ha demostrado en privado notorios progresos.

8a. Carrera — Pre mio: BURLON — Dist.: 550 Mts. — A las 17.20

Allá Voy	1 Ditirambo	60	X.X.	F. Maldonado	1 Anda regular
A. Isabel	2 Fisiquito	60	R. González	F. Mantecas	2 Puede ganar
Carita	3 Gorrita	60	B. Fátila	C. Regina	3 La enemiga
Vagoneta	4 Leñador	60	N. Leguizamón	I. Brazuna	4 Ojo con este..
Cometa	5 Manicero	60	E. Ferragutti	P. Minetti	5 Nuestro candidato
La Paloma	6 Palote	60	N. Agout	L. Taborda	6 Dicen que gana
Naranjal	7 Rifle	60	E. Iberra	E. Verez	7 La perla
Zorzales	8 Suerte Negra	60	J. Galván	G. Galván	8 El mejor desquite
Arrará	9 Temorcito	60	H. Santillán	J. Prá	9 Viene corriendo mal
Monte Maíz	10 Testero	60	Dudoso	M. Carranza	10 Si corre ojo...
La Pichona	11 Zapallito	60	A. Ferrari	F. Arrighi	11 Gran carta.

Candidato: Manicero: Con pocos boletos y debutando corrió muy bien en pos de Jacobino. Enemigo: Gor rita. Es de avería y si no "mañe rea" costará ganarlo. La perla: Rifle. Caballo de cierta calidad, puede ser lindo sport.

Cuenta con un buen Programa la Reunión Extraoficial en Puerta

El programa de mañana es muy interesante y se presta en su mayor parte a resultados inesperados. Cabe agregar que algunas pruebas tienen abundancia de anotados y ello complica la elección. Y todo dependera en definitiva del tiempo.

La prueba más interesante del día es la de 1.000 metros, en la cual se encontrarán La Chelita y Coquito, quienes vienen de hacer puesta con Respingo que ganó como bueno recientemente. La lucha ha de ser reñidamente disputada y aun cuando nosotros preferimos a La Chelita, vemos sinceramente que se las verá en figurillas para agnar.

Volverá a actuar Pata Mora, yegua que se mantiene invicta a través de un parde presentaciones En esta oportunidad y a juzgar por lo demostrado es de suponerla capaz de adelantarse a Rosicler y Chirila, quienes parecen ser sus más serias contras.

En la inicial actuará otro invicto en estas pistas. Se trata de Mariscal, pingo rafaelina del cuidador Ruggia que lleva tres al hilo. En esta oportunidad la carrera es más brava y será de verse los puntos que calza.

Malva tiene otra excelente ocasión de salir airoso, frente a caballos a quien supera en calidad. Serán sus contras más peligrosas Sonajero y Trebolar.

En la última nos seduce Manicero al que hemos visto muy voluntarioso en estos días. La prueba es difícil y entre los que pueden costarle el pasmo mencionaremos a Gorrita y Rifle. Téngase en cuenta que corrido con cierto desgano Manicero acaba de ser segundo de Jacobino.

Aun cuando El Taita viene de ser superado con creces por Camita, creemos que esta oportunidad le es muy propicia y que es posible que Polvorin y Sanjuanino, que aparecen como enemigos tenga que conformarse con servirles de escolta.

Alusivo que le ganó fácil a Matorral, Tonia, Copo y otros puede volver a imponerse. Claro que esta vez la cosa será muy difícil ya que Cimbra y Cómico cuenta con antecedentes como para vencer.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOC'EDAD ANONIMA

(Viene Pág 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo. Escribano Público, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado — Pedro L. García. Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina. Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado. Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44. la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año. — Dr. Francisco Furno Cullen — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe" — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parodin, Fiscal de Estado — Raúl N. Rasela, Abogado Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603 lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946 — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44): atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas: el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE, 7 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19, J. M. Inscripta al folio 583 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Sj personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón, vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI. MARIO ZABARDI. JOSE A. BORGONOVO. A. A. POTENE. G. BRINGUE. JOSE ROMANO. F. SINOPOLI. JOSE BORZI. G. ALSINA. ANTONIO VALENTI. J. M. GARCIA. J. LAZARE. P. ANGELINI. J. CALCAGNINI. E. CAMPODONICO. PEDRO DE PAOLI. PEDRO BELTRAMINO. ISIDORO GARCIA. P. LENTI. ALBERTO AREVALO. ATILIO N. BOERO. JOSE L. MARTIN. B. LUCHINI. MIGUELA FERRER DE LUCHINI. CESAR LUIS PESENTI. E. GARCIA. ALFONSO JANNELLI. AGUSTIN CIBELLI. C. GATTI. SUSANA S. DE SINOPOLI. J. SIGEL. A. MANCINI. A. ROTGER. J. F. BERRINI. F. BOTBOL. RODOLFO RUGGIERI. A. SUREDA FERRER. MARIA D. AROCENA. F. MALIANDI. M. REZZA. V. RECAGNO. L. MANFREDO TOGNOCCHI. RUGGERO MORONI. L. I. MONTI. CELIO SPIRANDELLI. ESTHER C. MONTI. ELENA C. TERZANO. NELIDA E. TERZANO. JOSE GERBINO. E. B. LURA VILLANUEVA. C. A. ANGELINI. L. ROMANO. LUIS DIODATI. SALVADOR HEREDIA. M. FERRER DODERO. Oct. IMBROGNO. CARMEN AROCENA. CESAR J. RAINOLDI. EDUARDO FERRER. G. POTENTE. R. VINACUA. ELENA ROMANI. B. RUBESA. J. S. SAUAN. JUAN GABENARA BOERO. ITALO PENTIMALLI. RICARDO JACUZZI. R. J. PARDO. A. MOLTENI. JOSE U. COSENTINO. F. CAMPORINI. HORACIO TELESCA. J. M. GARCIA. A. R. GAETA. CARLOS LAMBRUSCHINI. JOSE BUCCOMINO. M. GALAN CARRILLO. ELIAS CARRANZA SAROLI. CARLOS IMBROSCIANO. R. CANTORE LINARI. MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI. LUCIA SINOPOLI. JUANITA ALIOTO. ROQUE L. CASSINI. ROBERTO M. PEPE. L. S. BITETTI. CARLOS A. BERRINI. JOSEFA FERRER. ROSA FERRER. REGINA ALIOTO. F. HENZE. BASILIO MARTINEZ. J. QUILICI. FRANCISCO CASIELLO. M. A. MARTINEZ. R. BOSCH. J. M. SUAREZ. ALCIRA DAVILA DE FAJARDO. DOMINGO ARIAS. RICARDO J. SCHERINI. D. ROMANO. V. ROMANO. CLAUDIO ALONSO. E. SACCO. A. STRASBERG. J. LUIS RAIMONDI. L. MEINERS. A. ABRAMOVICH. P. ABDALA. A. ALLEGRI. H. BALLADORE. M. J. BORGONOVO. J. BROVELLI. TALINDO COPPOLA. V. M. DA COSTA. N. GARMON. M. SEGURA. LUIS MAINO. A. OTTALAGANO. P. E. OLIVERA. I. PRAUSE. ANTONIO PICO. E. PECORONE. MARIA A. DE PEPE. S. SCHERINI. B. SUMIACHER. JUAN TAPPARI. E. TROILO. H. VAZQUEZ. A. VERGARA. A. ZANGRANDO. E. ZOPKE. N. MARELLI. R. CANTORE. L. J. MARELLI. JUAN MARELLI. C. MARQUEZ. J. ASTENGO. JOSE RASETTI. M. C. ORELLANO. ARMANDO D'ANGELO EVANS. GAUDENCIO L. FONTANA. GERONCIO E. FONTANA. JOSE F. GAYOL. ANTONIO RUIZ. RAIMUNDO CASALS. J. CASALS. G. A. LAZARE. PEDRO SINOPOLI. — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y quede al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 8 de 1947. — Inscripto en Estatutos. Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.909. Junio 2|13|1947.

GLOSAS DEL MOMENTO

El arribo a nuestro puerto de diez buques de ultramar —hecho insólito por cierto— produjo en los medios comerciales un revuelo que se justifica perfectamente, ya que muchos fueron los que pensaron en un cabal resurgimiento de nuestras actividades portuarias. El júbilo se convirtió muy luego en asombro indignado. Las mercaderías importadas al país por esos barcos debían permanecer a la intemperie en los muelles porque el puerto de Rosario no cuenta con los galpones o depósitos necesarios e indispensables para los trámites de práctica en estos casos. La Bolsa de Comercio de Rosario, siempre alerta y diligente se apresuró a elevar una nota a las autoridades competentes, puntualizando los hechos y señalando los perjuicios que esa deficiencia ocasiona a los importadores y comerciantes de esta plaza. Ni en los tiempos de mayor prosperidad el puerto de Rosario debió declarar su impotencia para almacenar los artículos manufacturados o maquinarias de toda clase que llegaban en aquella época, sin solución de continuidad, lo que equivale a decir que las instalaciones portuarias eran lo suficientemente amplias para dar cabida a todo lo que viniera del exterior. Es verdad que debido a ciertas exigencias de estética se han demolido algunos galpones que amenazan con tapar a los viajeros por vía fluvial la vista del Monumento a la Bandera pero se suponía, cuando se procedió a su retiro, que los mismos se reconstruirían en una zona algo distante pero siempre dentro de la órbita del puerto local. No ha de haber sucedido así. Lo cierto es que el puerto local carece de elementos adecuados para depositar en ellos los envíos del exterior, destinados a la plaza nuestra o de tránsito para tierra adentro. Se trata como se ve, de un problema de singular importancia, que la Bolsa de Comercio de Rosario ha sabido captar, tratando de paso de interesar a quienes corresponda para que la anomalía que se acaba de apuntar sea subsanada lo antes posible. Un puerto como el de Rosario que ostenta en sus blasones el título de recordman en cuanto a exportación de granos se refiere, se debe a su tradición. Es necesario entonces que en las altas esferas se preste mayor atención a una ciudad, la segunda de la República, que ha tenido el honor de ser la cuna de la bandera patria y marca rumbos desde hace muchos años, en cuanto a iniciativas privadas se refiere. No puede ni debe Rosario continuar siendo la eterna cenicienta entre sus hermanas argentinas.

Se Pusieron los Pantalones

La locución popular con la que encabezamos estas líneas viene al dedillo para comentar un hecho de índole policial ocurrido recientemente en la capital federal. Da. Otilia Moziner de Bogpispsky es propietaria de un taller de confecciones, especializado en pantalones para hombres. Los rateros se sintieron seguramente ofendidos por el hecho de que una mujer tuviera tantos pantalones e "ipso facto" pensaron en vengarse de lo que opinaban era una ofensa al sexo fuerte. Penetraron en el taller citado y se alzaron con cerca de doscientas prendas de vestir que en los hogares suelen usar tan sólo las "Sisebutas". Da. Otilia no ha podido hacer otra cosa que acudir al comisario seccional y contarle sus cuitas.

La Cruz Roja de la Juventud Adhiere a la "Semana de la Cruz Roja"

Continúa el desarrollo de los actos alusivos organizados por la Cruz Roja Argentina para cumplimentar su campaña deminada Semana Nacional de la Cruz Roja.

CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

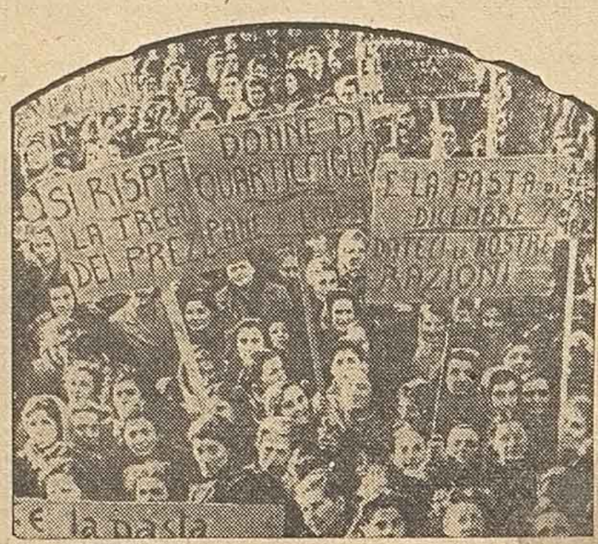
La Cruz Roja de la Juventud se adhiere a la celebración de la Semana de la Cruz Roja haciéndose actos alusivos en las escuelas donde funcionan centros de la misma.

En la Escuela Nacional No. 55 "Simón de Iriondo" se culminará la celebración de la Semana Nacional de la Cruz Roja con una fiesta escolar en la que además del programa infantil y del teatro de títeres de la escuela, se pasarán películas por gentileza del Servicio Cultural de los Estados Unidos.

Mercado Negro

Tenebrosa Red de Hombres Metalizados que Sepultan los Pueblos en el Hambre y la Miseria

Las comprobaciones que a diario se hacen públicas y que demuestran los extremos aterradores a que llegan quienes han endurecido su corazón hasta convertirlo en una moneda, exhiben hasta qué punto las garras del Mercado Negro extrangulan la vida de nuestro pueblo. Aquí como en todo el mundo hombres que han perdido todo escrúpulo y que no se detienen ante nada han invadido el campo de las actividades comerciales e industriales y ahogando con sus maniobras a quienes todavía defienden la honestidad de sus procedimientos exprimen hasta lo último de las economías familiares en su sed insaciable de dinero.



LOS PUEBLOS se agitan enloquecidos, víctimas del hambre y la necesidad provocados por los delincuentes del Mercado Negro



Comunes son las noticias recogidas en las columnas de los diarios en las que se denuncian la existencia en las naciones de la castigada Europa a siniestros monopolios exclusivamente organizados para violar las leyes y saquear el peculio ajeno. Puede afirmarse que ningún país, ya sea grande o pequeño, adelantado o no, culto o incivilizado, haya escapado a las maniobras de esta categoría de delincuentes, disfrazados de honestos comerciantes, que están poniendo un matiz de desconfianza alrededor de los gobiernos.

Ducho en todas las trampas, maestros en el arte de la seducción y del soborno, audaces para infiltrarse en todos los medios, alternan sin darse a conocer entre sus víctimas.

Todas las medidas tomadas por los gobiernos para defender a los consumidores han sido violadas por los agiotistas. Contra la suba de sueldos y salarios justificada plenamente por la finalidad de llevar un poco más de bienestar a los hogares más modestos, se instauró la carrera de los precios altos, de las maniobras ilícitas, del acaparamiento, de la ocultación de los artículos más indispensables. La fijación de los precios máximos es violada inescrupulosamente. Hubo países en los cuales se llegó hasta la pena de muerte para castigar a los que se enriquecen a costa de la necesidad y el dolor del prójimo.

Ni eso los detiene. Sus redes cruzan fronteras. Envuelven al tráfico internacional. Aplastan a colectividades dignas y hunden a naciones poderosas. El Mercado Negro es la manifestación más acentuada en la actualidad de la inmoralidad. Contra los traficantes deben extremarse todos los recursos de la autoridad.

El Mercado Negro, peor que la banda común de delincuentes que exponen la vida en el asalto y el robo, debe ser combatido a fondo desde todos los sectores, hasta liberar la economía, de su maléfica influencia y lograr para el comerciante honesto la libertad de ejercer su actividad sin la amenaza de las maniobras de estos delincuentes de guante blanco.

Quienes integran y manejan el Mercado Negro, no están en contacto con el público, no son los que venden un trapo de piso a dos pesos, o un kilo de jabón a uno, no son los que entregan el aceite de ochenta y cinco centavos a dos pesos. Estos son, a lo mejor, tan víctimas como los consumidores. Los integrantes del Mercado Negro son los que ocultan mercaderías para disminuir la oferta y elevar los precios con la mayor demanda. Los que acaparan grandes tsock de artículos de imprescindible necesidad para la vida diaria con el único fin de lanzarlos al mercado aumentando desmesuradamente los precios cuando esa necesidad apremia. Los que alteran la calidad del artículo entregrando a la venta mercaderías inferiores a precios de primera calidad.

Entre estos hay que buscar e individualizar y denunciar a los traficantes del Mercado Negro para destruír este flajelo que castiga actualmente toda la humanidad.

LA FAMILIA HUMILDE célula vital de la humanidad es sumida en la más abyecta miseria por los traficantes sin alma

CRONICA

UN HOMBRE Y UN SELLO

Hay personas sedientas de figuración que se valen de todos los recursos para atraer sobre sí la atención de los demás y entre ellas figuran los dirigentes de imaginarias sociedades que se reducen a un nombre y a un sello pero que, en realidad, carecen de existencia real. Hace poco leímos en una noticia llegada de Londres la existencia de una pintoresca sociedad literaria cuya sede estaba en el Hide Park y cuyo presidente era, a la vez, el único asociado. Entre nosotros también abundan los pseudos centros científicos, sociedades culturales, ascoaiciones deportivas o centros vecinales que no tienen ni socios, ni capital ni arraigo en la masa pero que, sin embargo, aparecen con frecuencia en los diarios como peticionando a las autoridades, solicitando beneficios a los poderes públicos, etc., invocando una representación que están lejos de poseer. Pero si ese afán de notoriedad que mueve a algunos a la creación de esas ficciones societarias no es dañoso para nadie, en cambio, lo es cuando algunos aprovechados políticos, comerciantes, industriales, etc., las utilizan para sus propios fines. El caudillo quiere de esa manera, aparecer como velando por los intereses de una zona y suplantando a los legítimos representantes peticiona mejoras o reclama reformas edilicias que pueden no ser convenientes para la generalidad. De la misma forma actúan los comerciantes, los industriales y los especuladores de tierras que, por no aparecer como solicitando ellos mismos, se disimulan bajo esas sociedades vecinales donde actúan testaferros para conseguir obras públicas en detrimento de otros sectores de población y las cuales no hacen sino valorizar sus tierras, o ir en beneficio de sus comercios o fábricas. Así el pedido de la prolongación de una línea de ómnibus suscripta por una vecinal que no es más que el nombre y un sello no tiene otro interés que aumentar el valor de unos baldíos que luego se lotearán vendiéndose con el reclamo de "servidos por varias líneas de transporte".

No siempre las protestas de esos centros de barrio por la obtención de obras sanitarias, desagües, aguas corrientes, luz eléctrica buscan la comodidad y el bienestar de los pocos que pueblan esos solares sino que están dirigidos a aumentar el valor de la propiedad en posesión del presidente o secretario de esa pretendida institución de fomento edilicio. Es conveniente que los poderes públicos realicen una investigación sobre la forma en que se desenvuelven las actividades de muchas vceinales, quienes la sostienen y, sobre todo, qué vinculación tienen en la zona cuyo nombre invocan para reclamar ante los poderes constituídos la concesión de mejoras de diversa especie. Una encuesta seria y responsable pondría en descubierto a muchos de esos organismos que sólo existen en la afiebrada imaginación de quienes la manejan para su propio beneficio.

Se ha Atrevido a los 98 Años

Un rico comerciante de California, de 98 años de edad, debió internarse en un sanatorio para hacerse atender de una dolencia que le tenía a mal traer. Los médicos que lo atendieron triunfaron de la dolencia y le dieron de alta dentro de un término breve pero que sin embargo le bastó para enamorarse perdidamente de la abnegada enfermera que le cuidara cariñosa y atentamente. El enfermo, llamado Moses S. Lane, profundamente agradecido le ofreció su mano y su fortuna y sucedió que habiendo entrado a la clínica, maltrecho y pesimista, salió de ella del brazo de su flamante esposa a la que lleva nada menos que cerca de medio siglo. Y cuentan los despachos telegráficos recibidos en Buenos Aires que la pareja mereció el aplauso entusiasta de los vecinos de la localidad en que pasó esta verídica historia de dolor y de amor.

CONSULADO ESPAÑOL

El Consulado de España en esta ciudad, Mitre 885, desea saber el paradero de las personas que a continuación se indican, para notificárselo a parientes residentes en España, que así lo solicitan: Arredondo Rodrígue, Agustín; Barrera Castro, Manuel; Blat Mereguer, José; Bras Riera, Enrique; Castillo Aranda, Torcuato; Clusellas Francisco; Costa Mayans, Vicente; De la Peña Garrido, Miguel Angel y Marco Antonio; Domínguez García, Pedro y Antonio; Fernández Casals, Jaime; García Bonera o Romera, Rosendo; González Gutiérrez, Enrique; González Muñoz, Manuel; Herrero Gascón, Mariano; Llorente Mahamud, Ismael y Jacinto; Martínez Díez, Daniel; Payán Aranda, José; Prieto Constantino; Puertas Rodríguez, José; Ramírez Salinas, José; Rodríguez, María (Vda. de Corujo); Salvador, Gerónimo; Sánchez Medina Indalecio; Sandoris Gil, Alejandro; Sarachaga Llano, Juan José; Valdivia Domínguez, José; Valdivia Domínguez-García, Pedro y Antonio, Viejo, Alejo; Herederos de Miguel Moragues.

Se Adquirirá Otra Nave Mercante

BUENOS AIRES, 12 (Saporiti). — La Flota Mercante del Estado fué autorizada para adquirir una nueva motonave de 7.000 toneladas de porte bruto que se construye actualmente en los astilleros de Sunderland, Gran Bretaña. En la operación se invertirá la suma de 8.358.784 pesos. La nave se denominará Río Tercero y reemplazará a la del mismo nombre que fuera hundida por un submarino alemán en el Atlántico durante la última guerra.

PODRIA SUCEDER...

SIGUEN LOS COMENTARIOS PRODUCIDOS POR EL CONOcimiento de la nómina de los integrantes del elenco ministerial de Santa Fe. De acuerdo al refrán aquel de "cada uno habla de la feria según le fué en ella", así son los comentarios. Algunos hay que no ocultan su satisfacción por la solución encontrada. Pero otros han quedado con la cara larga.

● LOS EX LABORISTAS DE LA CALLE URQUIZA NO ocultan su gozo. Se ha impuesto la tesis sostenida por el senador Figuieras. En la asamblea realizada en Santa Fe para oponerse a la intervención, dijo que el gobierno debía reestructurarse y que debían ir a ocupar las carteras, peronistas de la primera hora.

● AYER EN SESION APARTE DIMOS ALGUNOS DAtos sobre la personalidad de los nuevos ministros y se nos quedó en el tintero el decir que el señor Costanzó a parte de sus actividades gremiales ha tenido una destacada actuación política en el peronismo siendo actualmente delegado gremial en el Consejo de dicho partido en Santa Fe.

● NO APARECE ENTRE LOS NUEVOS COLABORAdores del Gobernador uno sólo que haya pertenecido al sector de la Junta Renovadora Radical y por su parte el Senador Antille ha manifestado que él no ha dado ningún nombre para candidato a Ministro. Sin mucha perspicacia se puede advertir que las líneas entre el Gobernador y el Senador Antille han quedado tendidas y que el acercamiento que se había iniciado con motivo de las conversaciones mantenidas últimamente en Santa Fe ha quedado de hecho anulado.

● EN CORDOBA EL INCENDIO ES GRANDE. LA LEgislatura hace el juicio político al Gobernador. El vice gobernador se declara gobernador y nombra ministros. El Gobernador disuelve la legislatura. Dos gobiernos se dirigen al Poder Ejecutivo Central llevándole sus cuitas. El Poder Ejecutivo envía al Senado el Caso de Córdoba con todos sus antecedentes. Va el Ministro del Interior para informar. El senador Gómez del Junco dice que el Gobernador tiene razón y el senador Amelotti no piensa lo mismo. Se resuelve que la Provincia debe ser intervenida. El Ministro del Interior manifiesta que los Gobernadores no tienen poderes para disolevr las legislaturas. Antes de fin de semana Córdoba tendrá el delegado nacional ¿Qué hará? Ese es el problema.

● EL SENADO TAMBIEN RESOLVIO LA INTERVENción a La Rioja. Si esta y la de Córdoba son aprobadas por la Cámara de Diputados, serán ya cuatro las provincias que han sido intervenidas en un plazo que excede en pocos días del año del Gobierno. En el caso de Catamarca no fué propiamente una intervención. Pero tuvo iguales consecuencias que si lo hubiera sido. En el caso de San Juan duró sólo un par de días. Sería de desear que en el caso de Córdoba y La Rioja pasara lo mismo. Y que la Intervención Federal fuera de muy corta duración. No estamos de acuerdo con las soberanías provinciales sometidas al Poder Central por mucho tiempo.

● MIENTRAS TANTO Y A PESAR DE QUE LOS ACONtecimientos políticos internos y externos han sido sumamente importantes no han logrado sustituir en el comentario a los rumores de crisis ministerial que desde la renuncia del Jefe de la Policía Federal vienen sucediéndose. Hasta ahora y como lo decíamos ayer ha habido dos altos funcionarios, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente del Banco Central que han recibido una especie de ratificación pública del Presidente de la Nación. Sobre los demás nada se ha dicho.

● LA REITERACION DEL DESEO DE PARTE DEL General Perón de que se uniera el bloque peronista en la Cámara de Diputados ha tenido éxito. Ayer los "guardistas" incitaron a los disidentes a incorporarse y estos recalcando que cumplían un expreso deseo del general Perón accedieron a la invitación y el bloque quedó nuevamente unido.

COLUMNA

Los empleados administrativos del Consejo General de Educación no han podido obtener la devolución de los descuentos por cuanto no es posible efectuar al mismo tiempo la de los maestros cuyas planillas exigen una labor improba debido al desorden que imperó en tiempo de los consejos escolares. La Sociedad Unión del Magisterio en presencia de tal situación ha resuelto dirigirse a las autoridades pidiendo se contemple la situación de esos servidores y se les pague lo que les corresponde y que no pueden percibir por una situación de la cual ellos na tienen la culpa.

(*)

VAMOS, MATIAS...

Vamos, Matías, ¿porqué andás diciendo: "Mira, no quise aceptar el cargo para evitar compromisos"... cuando la verdad es que lo pediste y no te lo dieron.

(*)

Los decretos del gobierno sobre rebaja de precios han provocado los consiguientes comentarios entre la población que espera grandes beneficios de las citadas medidas. Sin querer pretender para nosotros la misión de asesorar al gobierno destacamos, simplemente, la coincidencia que muchas de esas medidas fueron sugeridas por nosotros como las únicas factibles para hacer una seria campaña contra la especulación.

(*)

LO LLAMABAN

Era tan negado por la naturaleza que lo llamaban: "Raviol de fonda"... porque era cuadrado y no tenía sesos...

(*)

A propósito de la campaña contra la carestía de la vida conviene insistir que ella perderá gran parte de su efectividad si se mantiene el cuerpo de inspectores que ya se ha vinculado con el comercio y tolera sus infracciones. Convendría un cambio de radio y la aplicación de medidas severas a los que no cumplen con sus obligaciones. Es un absurdo suponer que ninguno de ellos haya podido comprobar que había en Rosario centenares de negocios vendiendo trapos de piso a más de dos pesos y que la gran mayoría no ofrece los artículos "Flor de Ceibo".

(*)

INTERPRETACIONES

Cuando el pianista le propuso tocar la "sinfonía inconclusa" de Schubert, la nueva rica respondió:

—No, a mí me toca una cosa terminada y completa. ¿Qué se cree?

(*)

¿QUIEN FUE?

MARGARITA DE SABOYA. — Fué una de las últimas reinas que tuvo para sí el afecto de su pueblo. Era hija del príncipe Fernando, duque de Génova y de la princesa Elizabeth de Sajonia. Falleció el 4 de enero de 1926. Era, Margarita de Saboya, reina de Italia, madre de Víctor Manuel III, un alma cuyo encanto perdurará en los himnos que se le consagraron y en la leyenda que su existencia dulce y suave ha creado. Muchas actividades filantrópicas se realizaban bajo su patrocinio directo y además se mantenía al tanto del movimiento científico y artístico.

(*)

Era un señor tan friolento que le enfriaban hasta las tibias.

Era un viejo tan viejo que hasta se le arrugaba la voz.

Era tan vacío que nunca dijo: Ese tipo me está llenando...

(*)

Vino a Buenos Aires la "Venus Negra", Josefina Baker, que se ha casado por cuarta o quinta vez. La artista de la sensualidad que tuvo su apogeo después de la otra guerra sigue conservando sus condiciones artísticas y atrae todavía al públilco que gusta de sus distorsiones. Aunque, su casamiento reciente, parece confirmar que también conserva sus atractivos físicos.

(*)

VERSITOS de CARAMELOS

Yo te quisiera querer
y tu madre no me deja
la maldita de la vieja
que en todo se ha de meter

(*)

VENGANZA

Fué donde un adivino muy famoso, que cobraba cien pesos por pronosticar el porvenir, y le preguntó:

—¿Puede adivinar cuánto dinero tengo en el bolsillo?

—Por lo menos, usted tiene cien pesos.

—¡Ha perdido! ¡No tengo un centavo!

—¡He ganado! ¡Aquí tiene usted cien pesos! ¡Son suyos guárdeselos! ¡Y ahora páguemelos, porque voy a adivinarle el porvenir!

Y le predijo trescientas sesenta y cinco desgracias, una para cada día del año.

(*)

PARA MEDITAR

La creación y la distribución de la riqueza pública, es la parte más difícil de la ciencia de gobierno. - Bartolomé Mitre.

CORREO ARGENTINO ROSARIO — FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2339

HACE 25 AÑOS
LUNES 12 de JUNIO de 1922

Se comenta que el ministro de guerra, Dr. Moreno se dispondría a gestionar del Congreso la creación de dos nuevas regiones militares, una de las cuales tendría asiento en Rosario.

Como se recordará funciona en nuestra ciudad una comisión popular Pro Construcción de Cuarteles para el Regimiento 11 de Infantería.

Se combate intensamente en China. El gobierno central informa que una "potencia extranjera" —se alude indudablemente a Japón— trataría de intervenir en el conflicto.

La disposición de los patrones españoles de rebajar el sueldo a los operarios, crea la amenaza de nuevas huelgas en España. Hace dos semanas, los obreros de Oviedo aceptaron la rebaja en sus salarios, pero parece que los obreros de Bilbao no están dispuestos a admitir esa disminución en sus entradas.

Adoquinado en Ovidio Lagos

EL comentario público gira nuevamente en torno a las posibilidades de que el Gobierno de la Provincia encare de una vez por todas el problema de la repavimentación de la Avenida Ovidio Lagos, desde la Avenida Pellegrini hasta el Boulevard 27 de Febrero, trecho cuyo tránsito se hace poco menos que imposible cuando llueve un poco. Causa extrañeza que después del llamado a licitación a la que se presentaron dos propuestas el departamento de Obras Públicas de la Provincia haya guardado el mayor silencio al respecto. La realización de la obra urge y es de esperar que la resolución definitiva sea favorable.

Una Misión Científica Rusa Viaja en el Vapor Grybojedor, Surto en el Puerto Local

A bordo del vapor de bandera rusa Grybojedor que se halla fondeado en nuestro puerto, procedente de Algra Dos Reis (Brasil) desde ayer a las 13, se encuentra una misión científica rusa, compuesta de 32 pasajeros en trámite.

En la fecha se hallaban en el puerto local además del citado los siguientes buques:

Samtury, inglesa, H. Brothers, trigo 5.800 toneladas; Pacific, sueca, A. Seddon, cereal 5.500 toneladas; Stavros, griega, N. Katramados, cereal 6.600 toneladas; Monte Monjuich, española, Dodero S. A., trigo 5.500 toneladas; Epire Prome, inglesa, Dodero S. A. Spiller, 1200 toneladas; Glen I, panameña, Christophersen, trigo 6.000 toneladas Parudo, chilena Moisseff y Cía. trigo 3.500 toneladas; Winthrop Victory, norteamericana, Dodero S. A., a orden; Arica, chilena, Neumayer S. A., a orden.

Inauguran esta tarde la sede de la obra cardenal Ferrari

Esta tarde a las 17, se inaugurará la sede de la obra Cardenal Ferrari.

En tal oportunidad el señor obispo de Rosario, cardenal Caggiano bendecirá las dependencias de la misma.

CONFERENCIA DEL PINTOR GUSTAVO COCHEL

La comisión de cultura de la Unión Socialista Libertaria invita a la conferencia que pronunciará el pintor Gustavo Cochet sobre "El artista como artesano", mañana a las 18.30, en el local Mitre 747.